DEPENDENCIA QUE ELABORÓ EL ESTUDIO DEL SECTOR	Secretaría General – Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
CIUDAD Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR	Bogotá D.C., octubre de 2025

A. ASPECTOS GENERALES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas: i) promover, ejercer, y divulgar los derechos humanos; ii) proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones; iii) fomentar la observancia del derecho internacional humanitario; iv) atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos, y; v) proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.

La Constitución Política de 1991 en sus artículos 281 a 284 otorgó a la Defensoría del Pueblo autonomía administrativa y presupuestal y la instituyó como uno de los organismos de control que conforman el Ministerio Público. Su organización, estructura y funcionamiento está regulado por la Ley 24 de 1992, el Decreto 025 de 2014 y demás normas que la complementan, adicionan o modifican.

La finalidad de la Defensoría del Pueblo es la protección de los derechos humanos y de las libertades de todas las personas frente a actos, amenazas o acciones ilegales, injustas, irrazonables, negligentes o arbitrarias de cualquier autoridad o de los particulares. La Defensoría del Pueblo se instituye, entonces, como el organismo tutelar de los derechos y garantías de los habitantes del territorio nacional como de los colombianos residentes en el exterior.

En virtud del Decreto 025 de 2014, se modificó la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo estableciendo su organización y funcionamiento, en el que se dispuso, entre otros, lo siguiente respecto a las funciones de la Secretaría General: *"Artículo 19. Secretaría General. Son funciones de la Secretaría General, las siguientes:*

(…) 2. Dirigir la ejecución de los programas y actividades relacionadas con los asuntos financieros y contables, contratación pública, soporte técnico informático, servicios administrativos y gestión documental de la entidad(…)"

En cumplimiento de lo anterior, la Defensoría del Pueblo mediante la Resolución No. 2522 de 2024, *"Por la cual se conforman grupos internos de trabajo en la Defensoría del Pueblo y se les asignan funciones"*, que fue modificada mediante Resolución No. 0821 del 8 de julio de 2025, asignó al *"Grupo interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)"*, entre otras, las siguientes funciones:

> *"(…)*
>
> *12. Operar el sistema de computación central y mantener el sistema disponible para los usuarios.*
> *(…)*
> *15. Investigar, probar y analizar los productos de hardware y software disponibles en el mercado, que puedan ser utilizadas para el cumplimiento del Plan Estratégico de Gestión de Información y Tecnología.*
> *(…)".*

Con la creación de este grupo se establecieron los lineamientos técnicos para el mejoramiento y la optimización continua de los Sistemas de Información misionales, de la infraestructura de red, de los servicios y aplicaciones que soportan el desarrollo de las funciones Institucionales, de la administración de las tecnologías de información y las comunicaciones, del mantenimiento de hardware y software a nivel nacional y de la capacitación sobre sistemas de información, entre otros.

En virtud de lo anterior, el Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones apoya transversalmente los procesos de contratación de la Entidad para la adquisición y renovación de productos y servicios tecnológicos que contribuyan al cumplimiento de sus deberes.

Ahora, tal y como se indicó en líneas anteriores, la Defensoría del Pueblo, como órgano autónomo e independiente del Estado, tiene la misión fundamental de promover, proteger y defender los derechos humanos de las personas, con un enfoque especial en aquellos grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, garantizar la eficiencia, continuidad y seguridad de los servicios tecnológicos que respaldan las funciones misionales de la Entidad se ha consolidado como una de sus principales prioridades institucionales, dado que estos son esenciales para el cumplimiento de su compromiso en la defensa de los derechos fundamentales.

Por otro lado, en respuesta a los desafíos crecientes que enfrenta el país en materia de derechos humanos, los cuales incluyen tanto la identificación temprana de riesgos de vulneración como la atención inmediata a las víctimas, la Defensoría del Pueblo busca fortalecer su capacidad institucional, a través del Proyecto de Exigibilidad *"Mejoramiento de los Índices de Riesgos de Vulneración de Derechos Humanos Nacional"*, identificado con código BPIN 202300000000415, cuyo producto principal es atender, orientar y asesorar en materia de Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y escenarios de paz, buscando robustecer la capacidad de la Defensoría del Pueblo para exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado y otros actores responsables, promoviendo rutas efectivas de atención, orientación jurídica y procesos de formación que fortalezcan la apropiación de los grupos de interés de los mecanismos de exigibilidad.

Lo anterior, con miras a la prevención de violaciones a los derechos humanos y al seguimiento en tiempo real de los casos, lo cual facilita tanto la denuncia oportuna como la atención rápida a las víctimas, asegurando que los procedimientos sean ágiles y eficaces.

En este contexto, para la Defensoría del Pueblo resulta fundamental continuar fortaleciendo su capacidad operativa mediante el uso estratégico de tecnologías, con el fin de garantizar la protección integral de los derechos de los grupos de interés. Esto implica mantener un enfoque centrado en la innovación tecnológica, el compromiso con la mejora continua y la adopción de medidas sólidas para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, especialmente aquellos relacionados con situaciones de vulneración de derechos humanos.

En coherencia con este enfoque integral de fortalecimiento institucional y tecnológico, y con el objetivo de garantizar una atención oportuna, cercana y efectiva a la ciudadanía, la Defensoría del Pueblo ha venido consolidando una estrategia de comunicación que permita informar, sensibilizar y empoderar a los grupos de interés frente a sus derechos. En este marco, la Entidad desarrolla diversas actividades orientadas a visibilizar situaciones de vulneración, promover rutas de exigibilidad y facilitar el acceso a mecanismos institucionales de protección, entre las cuales se destacan la elaboración de piezas gráficas informativas, campañas de sensibilización sobre temas de interés público, diseño editorial de publicaciones, elaboración de boletines, infografías, contenidos educativos, materiales impresos y digitales para

eventos, así como la producción de contenido audiovisual para redes sociales, televisión y plataformas digitales. Todas estas acciones requieren del uso de herramientas tecnológicas de alto nivel que no solo aseguren una ejecución ágil y profesional, sino que también sean coherentes con los estándares actuales de calidad gráfica, accesibilidad y comunicación pública, fortaleciendo así la capacidad de la Entidad para cumplir su misión constitucional de promoción y defensa de los derechos humanos.

En este sentido, atendiendo los requerimientos de diferentes dependencias de la Entidad, tales como: la Oficina Asesora de Comunicaciones e Imagen Institucional y la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos, el Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, considera necesario adquirir una solución profesional integral que facilite el desarrollo eficiente y especializado de procesos de diseño gráfico, edición de video, tratamiento fotográfico, animación digital y publicación en múltiples formatos, todo dentro de un entorno de trabajo colaborativo, escalable y alineado con las últimas tendencias tecnológicas de comunicación visual. En este marco, las licencias de Adobe Creative Cloud se posicionan como la opción más adecuada y estratégica para responder a las necesidades técnicas y operativas de la Entidad, al tratarse de un ecosistema líder a nivel mundial en la industria creativa, ampliamente validado en entornos profesionales y corporativos.

Es de destacar que a diferencia de otras soluciones que ofrecen herramientas parciales o con funcionalidades limitadas, las licencias de **Adobe Creative Cloud** integran una suite completa de aplicaciones especializadas, tales como:

- *Adobe Photoshop:* Edición y manipulación avanzada de imágenes rasterizadas.
- *Illustrator:* Diseño gráfico vectorial de alta precisión.
- *InDesign*: Composición editorial profesional.
- *Premiere Pro*: Edición de video no lineal con flujos de trabajo optimizados para producción audiovisual.
- *After Effects:* Animación y composición de efectos visuales en entornos de postproducción.

Estas herramientas no solo son estándares de la industria, sino que permiten una integración nativa entre sí, optimizando tiempos de producción, garantizando la compatibilidad de formatos y asegurando un alto rendimiento técnico. Además, la modalidad de suscripción a través de licencias **Adobe Creative Cloud** garantiza actualizaciones constantes, acceso a bibliotecas colaborativas y recursos en la nube, elementos que resultan esenciales para mantener la continuidad operativa y la competitividad del equipo de diseño y comunicación institucional. Por estas razones, el uso de licencias oficiales de **Adobe Creative Cloud** representa una inversión estratégica y necesaria frente a alternativas que no ofrecen el mismo nivel de integración ni actualización tecnológica.

Así las cosas, la adquisición de estas licencias permitirá a la Defensoría del Pueblo:

- Garantizar la continuidad en la producción de contenidos gráficos con calidad profesional, alineados a la identidad visual institucional.
- Optimizar los procesos creativos, de diseño y de edición mediante herramientas integradas que permitan flujos de trabajo más eficientes.
- Fortalecer la imagen de la Entidad ante la ciudadanía, a través de una presencia sólida, coherente y moderna en medios digitales, impresos y audiovisuales.

- Disponer de recursos tecnológicos actualizados que permitan responder a los retos comunicacionales en un entorno cada vez más visual, digital e inmediato.

Es importante señalar que el uso de herramientas profesionales no solo mejora significativamente la eficiencia operativa, sino que también eleva la calidad y el alcance de los mensajes emitidos por la Defensoría del Pueblo. Así las cosas, para atender de manera adecuada y oportuna las demandas técnicas y operativas de las distintas dependencias que intervienen en los procesos de diseño gráfico, producción audiovisual, tratamiento fotográfico, animación digital y demás actividades comunicacionales, es necesario adquirir **diez (10) licencias de Adobe Creative Cloud**. Esta cantidad permitirá asegurar la disponibilidad simultánea de las herramientas requeridas en los diversos frentes de trabajo, facilitando una respuesta oportuna y eficiente a las necesidades operativas relacionadas con la generación de contenidos gráficos, editoriales, animados y multimedia. De esta manera, se optimiza la distribución de los recursos tecnológicos, se promueve la continuidad del trabajo colaborativo, se previenen cuellos de botella en la producción, y se garantiza que las dependencias que así lo requieren cuenten con un entorno creativo robusto, actualizado y alineado con los más altos estándares de calidad y desempeño técnico exigidos por la Entidad.

Es de precisar que actualmente la Entidad no cuenta con licencias de este tipo, por lo que la adquisición del licenciamiento señalado es indispensable para garantizar una cobertura adecuada frente a las crecientes demandas de diseño, comunicación institucional y producción audiovisual en las distintas dependencias involucradas.

Por lo expuesto, se hace imprescindible adelantar la gestión contractual correspondiente para la adquisición de estas licencias, en tanto que la misma no solo responde a una necesidad operativa, sino que se encuentra plenamente alineada con los principios de eficiencia, eficacia y sostenibilidad que orientan la gestión de la Defensoría del Pueblo. Es de mencionar, que el uso de herramientas profesionales de última generación no solo eleva la calidad de la producción comunicacional, sino que también fortalece el cumplimiento de la misión institucional de manera efectiva y conforme al marco legal vigente. Además, permite a la Entidad mantenerse a la vanguardia de las tendencias en comunicación, garantizando una interacción constante, accesible y de alto impacto con la ciudadanía.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la Entidad vigencia 2025, bajo las líneas Nos. 12644, 11774 y 11826.

2. OBJETO.

Adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión gráfica de la Defensoría del Pueblo.

2.1. Identificación del objeto en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC.

Según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 UNSPSC) contenido en la dirección https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios, el objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos de Clasificador de Bienes y Servicios.

GRUPO	(F) Servicios
SEGMENTO	(81) Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología
FAMILIA	(11) Servicios Informáticos
CLASE	(25) Servicio de alquiler arrendamiento de licencias de software de computador
PRODUCTO	(01) Servicio de licencias de software del computador

3. ASPECTOS RELEVANTES DE ANÁLISIS.

En concordancia con el documento *"Guía para la elaboración de estudios de sector"* expedido por Colombia Compra Eficiente, la Defensoría del Pueblo, a través del Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tiene a su cargo la elaboración de los estudios del sector destinados a la contratación de la adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión gráfica de la Defensoría del Pueblo, como parte del proceso de transformación digital de la entidad, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el estudio previo.

Con el objetivo de fortalecer tecnológicamente los procesos misionales y de apoyo de la Defensoría del Pueblo, y en cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad, el Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, una vez identificada las necesidades de la Entidad, procede a realizar un análisis detallado del mismo.

Este análisis incluye un estudio exhaustivo de la oferta y de la demanda, con miras a la contratación de los servicios que son necesarios. Este proceso se lleva a cabo bajo los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen las actuaciones contractuales, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, particularmente en lo que se refiere a la función administrativa de contratación estatal. De este modo, se garantiza que la contratación se realice de manera eficiente y conforme a los postulados que orientan el ejercicio de la función pública en el ámbito contractual.

Así las cosas, como parte del análisis realizado, la Defensoría del Pueblo, realizó consultas a través de páginas web de distintas entidades estatales, órganos y/o asociaciones que guardan relación con el sector objeto del presente proceso de contratación buscando obtener una visión más clara del mercado, para lo cual a continuación se describen aspectos como el análisis legal, económico, técnico y regulatorio efectuado en desarrollo de la contratación pretendida:

3.1. Factor Legal.

Desde una perspectiva jurídica, la adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud para la gestión gráfica de la Defensoría del Pueblo contribuye significativamente a la mitigación de riesgos legales relacionados con el uso de software. El uso de licencias válidas y actualizadas garantiza el cumplimiento del régimen de propiedad intelectual y derechos de autor.

Así mismo, contar con estas licencias, fortalece la capacidad institucional para producir y gestionar contenidos gráficos con altos estándares de calidad, accesibilidad y seguridad. Esto es especialmente relevante en el marco de las funciones constitucionales y legales de la Entidad, que requieren una comunicación visual clara, inclusiva y efectiva con la ciudadanía.

El aseguramiento de la vigencia del licenciamiento también permite a la Entidad responder de forma oportuna ante requerimientos tecnológicos o comunicacionales, sin poner en riesgo la integridad de los procesos institucionales, ni la confianza pública. En suma, esta adquisición refuerza los principios de legalidad, eficiencia administrativa y transparencia, al garantizar que las herramientas utilizadas para la gestión gráfica cumplan con las disposiciones normativas en materia de contratación pública, propiedad intelectual y buenas prácticas en el uso de tecnologías de la información.

Ahora desde el punto de vista contractual, la Defensoría del Pueblo de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 se rige por el Estatuto General de

Contratación, esto es, Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto reglamentario 1082 de 2015.

Así las cosas, respecto del procedimiento de selección que debe utilizarse en el presente proceso de contratación, la Ley 1150 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*, introdujo importantes aplicaciones a la mencionada ley, entre las que se encuentran:

- Se establecen cinco modalidades de selección para contratar con el Estado: Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Mínima Cuantía.

- Desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista.

El marco normativo que debe regir el presente proceso de selección está conformado por:

- La Constitución Política.
- La Ley 80 de 1993, *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*.
- Ley 1150 de 2007, *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos"*.
- La Ley 1474 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.
- El Decreto 1082 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo del Planeación Nacional"*.
- La Ley 1882 de 2018, *"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones"*.
- La Ley 2195 de 2022, *"Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción"*.
- La Ley 2069 de 2020 *"Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"*.

3.2. Factor Comercial.

Adobe Creative Cloud es un conjunto de aplicaciones y servicios para diseño gráfico, edición de video, desarrollo web, fotografía, entre otros. Incluye herramientas como Photoshop, Illustrator, InDesign, Premiere Pro, After Effects, entre otras, las cuales son ampliamente utilizadas a nivel institucional para la producción de material gráfico y audiovisual.

Vale la pena mencionar que Adobe Creative Cloud es un servicio de Adobe que da a los usuarios acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube. Adobe Creative Cloud trabaja a partir de un modelo de software como servicio, donde los consumidores no poseen el software, pero lo adquieren por una suscripción.

Características comerciales relevantes:

Tipo de producto: Software especializado en diseño gráfico y multimedia.

Modalidad de comercialización: Licencias por suscripción anual, administradas a través de la plataforma Adobe Admin Console.

Modelo de licenciamiento: Licencias por usuario nominal (asignadas a un correo institucional); también existen modelos para equipos compartidos.

Proveedores: Los proveedores actúan como mayoristas, y las licencias pueden ser comercializadas por resellers locales certificados, quienes brindan el soporte de preventa y posventa.

Impuesto al Valor Agregado - IVA: Las licencias a contratar se encuentran excluidas de IVA de conformidad con lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 11 de la Ley 2010 de 2019.

Precios de Referencia: Los precios pueden variar dependiendo del número de licencias, el tipo de suscripción (individual o para equipos), el tiempo de la suscripción (1 año o más), y los servicios adicionales incluidos (soporte técnico, implementación, capacitación).

3.3. Factor Económico.

En Colombia, el sector tecnológico e informático está compuesto por numerosas ramas que comprenden la industria, comercio y servicios relacionados como la fabricación, distribución, instalación y soporte de hardware; los proveedores de acceso a Internet, el desarrollo y la comercialización de software y demás aspectos en materia de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Este mercado no solo se ha ampliado por la creciente interdependencia de la informática con las telecomunicaciones, sino también se ha transformado por razones de coexistencia, frente a un entorno sumamente agresivo y cambiante en términos de competencia, avances tecnológicos y modificación cultural; a esto se le une la introducción del Internet, que abre oportunidades de negocios a través del comercio electrónico en sus distintas modalidades.

Lo anteriormente mencionado contribuye en lograr una óptima estructuración de los indicadores económicos, el análisis de datos, PIB y cifras del mercado; para lo cual tomamos como sugerencias lo plasmado en la guía para la elaboración de estudios del sector que se encuentra publicada en el SECOP. En consecuencia, la Entidad toma como referencia, para el análisis la información, las estadísticas publicadas en el boletín técnico de fecha 15 de agosto de 2025, correspondiente al segundo trimestre 2025 preliminar por el Departamento Nacional de Estadística (DANE)[1] y demás fuentes de información existentes.

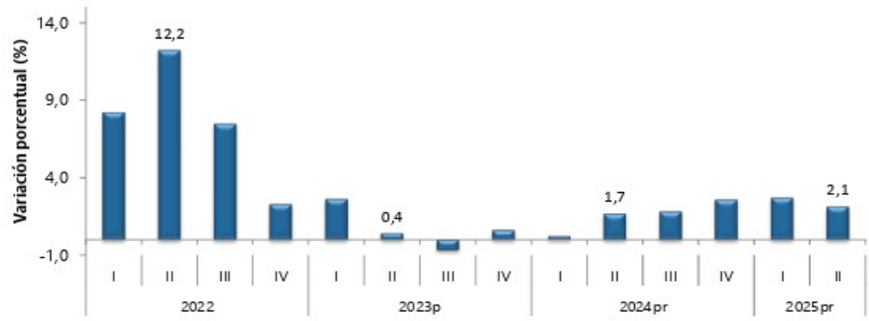
a. Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con estas estadísticas, logramos evidenciar que, en el segundo trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024^{pr}., esto lo podemos evidenciar mediante la siguiente gráfica.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Ahora bien, frente al sector que nos ocupa, para el periodo 2025[pr], el valor agregado de la actividad información y comunicaciones crece en 2,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[p]. En el segundo trimestre de 2025 [pr], el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024[p]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior como se puede evidenciar en la siguiente imagen:

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

b. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024.[2]

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (agosto)

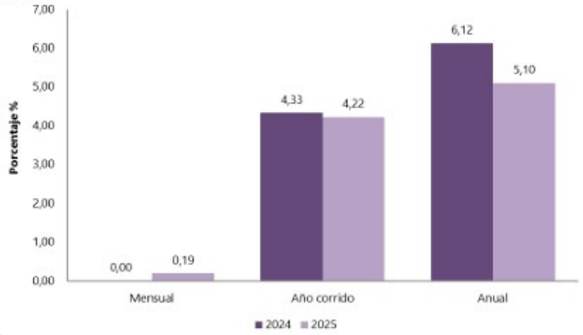
IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,00	**0,19**	4,33	**4,22**	6,12	**5,10**

Fuente: DANE, IPC

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Agosto 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases.

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,22	0,00	0,59	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,31	0,03	0,49	0,06
Salud	1,71	0,17	0,00	0,46	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,68	-0,13	0,45	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	0,00	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,00	0,00	0,19	0,19
Educación	4,41	-0,16	-0,01	0,13	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,30	0,09	0,06	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,05	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	0,13	0,02	-0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,40	-0,01	-0,15	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,22	-0,01	-0,30	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,22%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Educación (5,84%), Restaurantes y hoteles (5,68%), Salud (4,66%) y por último, Transporte (4,35%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del

promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,03%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,65%), Bienes y servicios diversos (3,34%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,92%), Prendas de vestir y calzado (1,43%), Recreación y cultura (0,62%) y por último, Información y comunicación (-0,57%).

IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	6,13	1,15
Educación	4,41	8,53	0,33	5,84	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	5,77	0,62	5,68	0,63
Salud	1,71	4,53	0,08	4,66	0,08
Transporte	12,93	4,36	0,58	4,35	0,58
TOTAL	100,00	4,33	4,33	4,22	4,22
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,27	0,07	4,03	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,88	1,80	3,65	1,14
Bienes y servicios diversos	5,36	2,68	0,14	3,34	0,17
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,92	0,08	2,92	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,47	0,05	1,43	0,04
Recreación y cultura	3,79	-1,21	-0,04	0,62	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	-0,57	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En el mes de agosto de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con agosto de 2024. En el último año, las divisiones Educación (7,87%), Restaurantes y hoteles (7,78%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,13%), Salud (5,67%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,33%) y por último, Transporte (5,19%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,70%), Bienes y servicios diversos (4,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,18%), Prendas de vestir y calzado (2,02%), Recreación y cultura (1,63%) y por último, Información y comunicación (-0,85%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	10,60	0,40	7,87	0,31
Restaurantes y hoteles	9,43	8,85	0,94	7,78	0,85
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,38	0,65	6,13	1,16
Salud	1,71	6,34	0,11	5,67	0,09
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	7,03	0,12	5,33	0,09
Transporte	12,93	6,06	0,81	5,19	0,70
TOTAL	100,00	6,12	6,12	5,10	5,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	8,73	2,65	4,70	1,46
Bienes y servicios diversos	5,36	4,73	0,25	4,00	0,21
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,61	0,11	3,18	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,31	0,07	2,02	0,06
Recreación y cultura	3,79	0,44	0,01	1,63	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,72	-0,02	-0,85	-0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

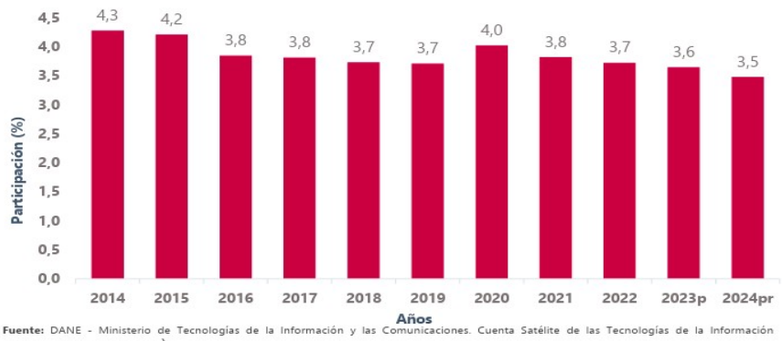
c. Cuenta satélite de las tecnologías de la información y las comunicaciones (CSTIC)

Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales, comparten sus conceptos, definiciones, clasificaciones y amplían la capacidad analítica de un área

de interés específico. La CSTIC, corresponde a un sistema de información económica continua, confiable y comparable de actividades económicas productivas que combinan recursos tales como equipos, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos para la producción de bienes y servicios TIC.[3]

Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC) 2022 - 2024pr

Gráfico 1. Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional 2014 – 2024pr



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC)

p provisional
pr preliminar

La cuenta de producción permite medir el valor agregado generado en el proceso productivo de las actividades económicas características del sector. El valor agregado se obtiene como resultado de la diferencia entre la producción y el consumo intermedio. La cuenta de generación del ingreso registra la remuneración de los asalariados, los impuestos menos subvenciones sobre la producción y el saldo de la cuenta, que corresponde al excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto.

Cuenta de producción y generación del ingreso del sector TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2022 - 2024pr

Concepto	2022	2023p	2024pr
Producción	98.216.502	104.319.039	106.767.791
(-) Consumo Intermedio	49.067.026	52.270.418	53.138.822
(=) Valor Agregado	**49.149.476**	**52.048.621**	**53.628.969**
(-) Remuneración de los asalariados	19.740.714	22.467.788	23.785.475
(-) Impuestos menos subvenciones sobre la producción y las importaciones	1.710.830	1.979.277	1.998.041
(=) Excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto	**27.697.932**	**27.601.556**	**27.845.453**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC

p provisional
pr preliminar

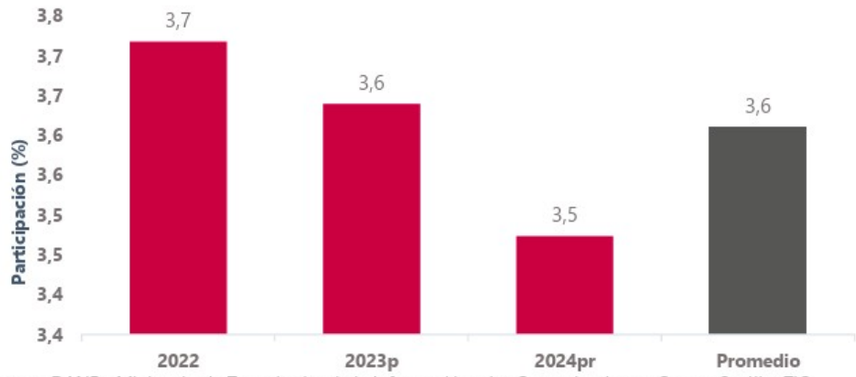
El sector TIC para 2024pr ascendió a 53,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 3,0% respecto a 2023p; mientras que en 2023p el valor agregado fue de 52,0 billones de pesos, con un crecimiento de 5,9% al compararlo con el año 2022. El excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la cuenta satélite TIC presentó un crecimiento de 0,9% en 2024pr, mientras que en 2023p presentó un decrecimiento de 0,3% respecto a 2022.

En 2024pr el sector de TIC registró una participación de 3,5% con relación al valor agregado nacional; en 2023p esta participación fue de 3,6%, mientras que para el

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CSTIC/bol-CSTIC-2024pr.pdf

período 2022 – 2024pr en promedio su participación fue de 3,6% respecto al total del valor agregado nacional.

Participación porcentual del valor agregado del sector TIC en el valor agregado nacional
Total nacional
2022 - 2024pr



Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

En 2024pr la actividad económica TIC que registró la mayor participación dentro del valor agregado del sector TIC fue servicios TI con un 40,1%; seguido de telecomunicaciones con 36,6%; comercio TIC con 12,8%; contenido y media con 9,6%; manufactura TIC con 0,5%, e infraestructura TIC con 0,4%.

Participación porcentual del valor agregado de las actividades económicas características en el sector TIC
Total nacional
2022 – 2024pr

Actividad característica TIC	2022	2023p	2024pr
Servicios TI	38,9	39,9	40,1
Telecomunicaciones	38,9	37,2	36,6
Comercio TIC	12,7	12,6	12,8
Contenido y Media	8,7	9,5	9,6
Manufactura TIC	0,5	0,5	0,5
Infraestructura TIC	0,3	0,3	0,4
Total sector TIC	**100,0**	**100,0**	**100,0**

Fuente: DANE – Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
p provisional
pr preliminar

Los productos característicos del sector TIC son bienes o servicios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, como voz, datos, texto, video e imágenes. La oferta nacional es producida por las actividades características TIC y de forma secundaria por otras actividades económicas. Para 2023p la producción nacional de bienes y servicios TIC y no característicos TIC[4] ascendió a 251,6 billones de pesos presentando un crecimiento de 4,7% respecto a 2022.

[4] Los productos no característicos corresponden a los que no se consideran TIC, pero que son generados por el grupo de actividades TIC.

Tabla 9. Producción nacional de productos característicos TIC (millones de pesos)
Valores a precios corrientes
Total nacional
2021 - 2023P

Productos TIC CPC Vers. 2 A.C.	2021	2022	2023P
Computadores y equipo periférico	7.670	10.761	10.353
Equipos de comunicación	9.879	17.630	17.748
Equipos electrónicos de consumo	204.037	302.986	291.533
Otros bienes y componentes TIC	7.983	9.292	9.098
Obras civiles en infraestructura de Telecomunicaciones	334.663	393.502	407.915
Comercio TIC	7.489.489	8.767.633	8.903.895
Servicios de telefonía fija	2.778.360	2.540.987	2.196.296
Servicios de telefonía móvil	14.228.797	15.312.124	15.434.472
Servicios de otras telecomunicaciones	8.029.502	9.413.356	9.568.616
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	7.647.415	7.923.471	8.333.765
Servicios de manufactura para equipos TIC	84.552	98.106	94.380
Software de negocios y servicios de licencias	2.454.701	3.280.253	3.654.850
Servicios y consultoría de tecnologías de la información	16.357.056	21.494.899	23.563.392
Servicios de alquiler o leasing de equipos TIC	1.304.797	1.675.193	1.867.937
Otros servicios TI	3.141.918	4.057.964	4.330.003
Servicios de distribución de programas en paquetes básico y controlado de programación y de películas (pago por ver)	5.508.878	5.639.427	5.709.101
Software de juegos*	-	-	-
Contenido en línea y servicios relacionados	2.191.855	2.999.747	3.292.894
Otros contenidos y servicios relacionados	362.099	424.848	475.098
Total Productos característicos TIC	**72.143.651**	**84.362.179**	**88.161.346**
Otros productos no característicos TIC	102.254.964	155.867.689	163.449.972
Total Producción	**174.398.615**	**240.229.868**	**251.611.318**

Fuente: DANE - Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Cuenta Satélite TIC
P provisional
* La medición de los servicios de "Software de juegos", se incluye en los productos de "Servicios y consultoría de tecnologías de la información" debido a que en la medición no fue posible separar la producción nacional en estos servicios.

d. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.[5]

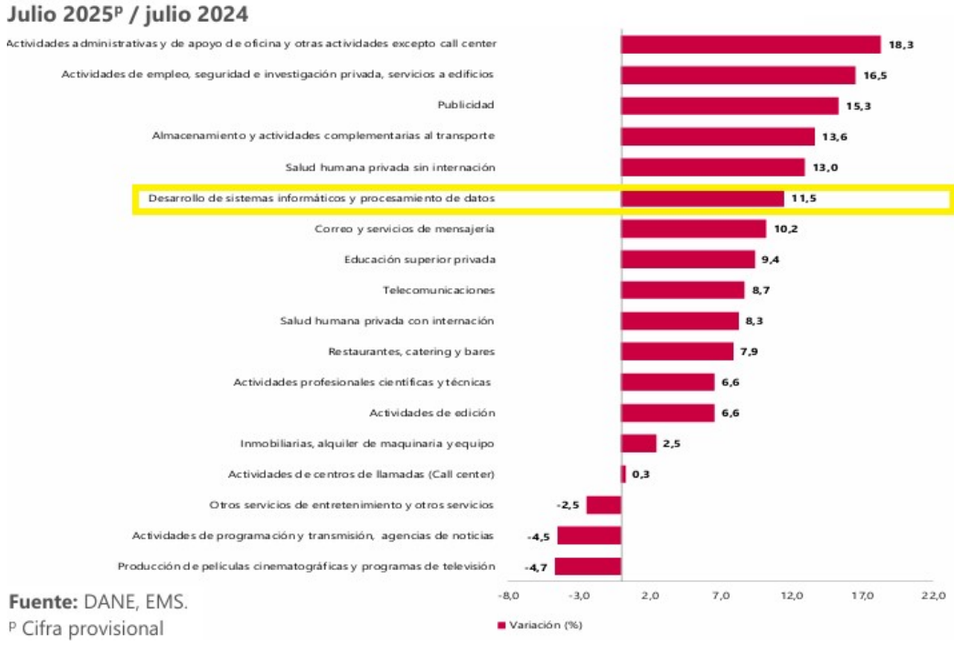
Para esta encuesta se toman los códigos CIIU Rev. 4 A.C[6], correspondientes según la naturaleza de la actividad económica. Para desarrollo de software, el código principal es 6201, que corresponde a "Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas)". Si la actividad incluye la comercialización de software, se deben considerar otros códigos como el 4791 para venta al por menor por internet o 4651 para venta al por mayor de equipos y programas informáticos.

A continuación, se detallan algunos códigos relevantes:

6201: Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación y pruebas).
6209: Otros servicios relacionados con la informática.
4791: Comercio al por menor por internet.
4651: Comercio al por mayor de equipos y programas informáticos.

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-jul2025.pdf
[6] https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025P / julio 2024



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

En julio de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio 2025P / julio 2024

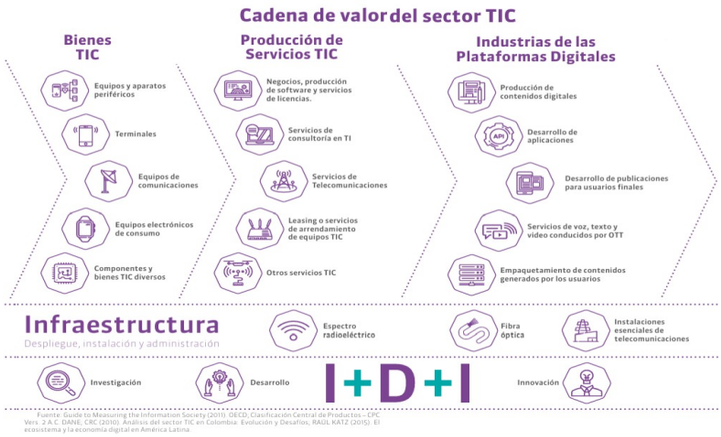
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

e. Cadena de valor del Sector TIC

También es importante mencionar que la cadena de valor del sector TIC se destaca principalmente por la infraestructura que provee el acceso a los servicios de

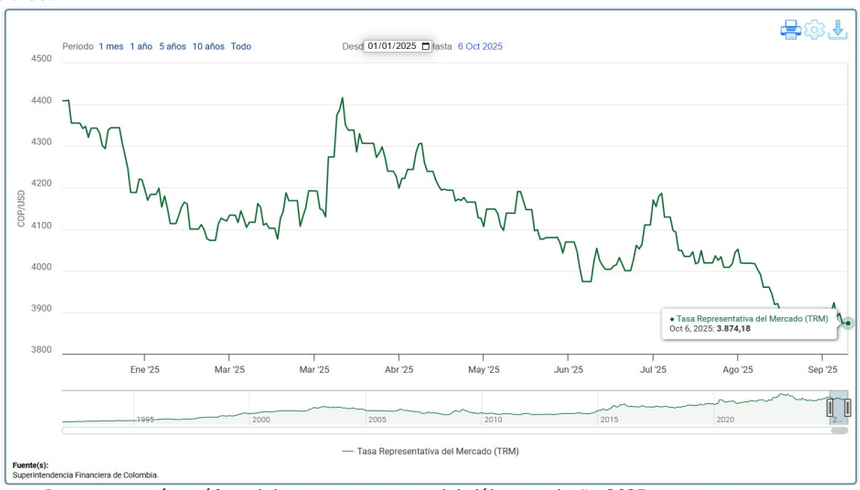
telecomunicaciones, el auge de contenidos y uso de aplicativos de software específicos donde la industria TI, tenía una proporción pequeña del mercado, pero en un crecimiento favorable de cinco (5) años las metas de políticas se han cumplido apareciendo términos como Economía Digital e internet de las cosas para ofrecer nuevos retos en el mercado. La evidente transformación del sector TIC hace importante complementar, a la cadena de valor del sector TIC, el componente de la industria de las plataformas digitales que emerge de la economía digital. Hoy la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones, (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales, (5) Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector[7].



f. Variación del dólar

Las licencias a adquirir no son producidas en el país, su fabricante es directamente ADOBE INC., por tal motivo, aunque la compra se realiza en pesos, la variación del dólar afecta el valor final del proceso, ya que los distribuidores las comercializan en el país, con base en los precios autorizados directamente por el fabricante.

En el siguiente gráfico se puede apreciar la variabilidad en la tasa de cambio del dólar en lo corrido del año 2025[8], de conformidad con los datos publicados por el Banco de la República:



Representación gráfica del comportamiento del dólar en el año 2025.

[7] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-14305_panoranatic.pdf
[8] https://suameca.banrep.gov.co/graficador-series/#/grafica/1

g. Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE – Colombia Compra Eficiente

El Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente es la adopción metodológica del abastecimiento estratégico en el proceso de compras públicas, con el objetivo de que las adquisiciones realizadas por las entidades estatales se realicen a través de buenas prácticas y herramientas que hagan un proceso eficiente, eficaz, transparente y de generación de valor por dinero.[9]

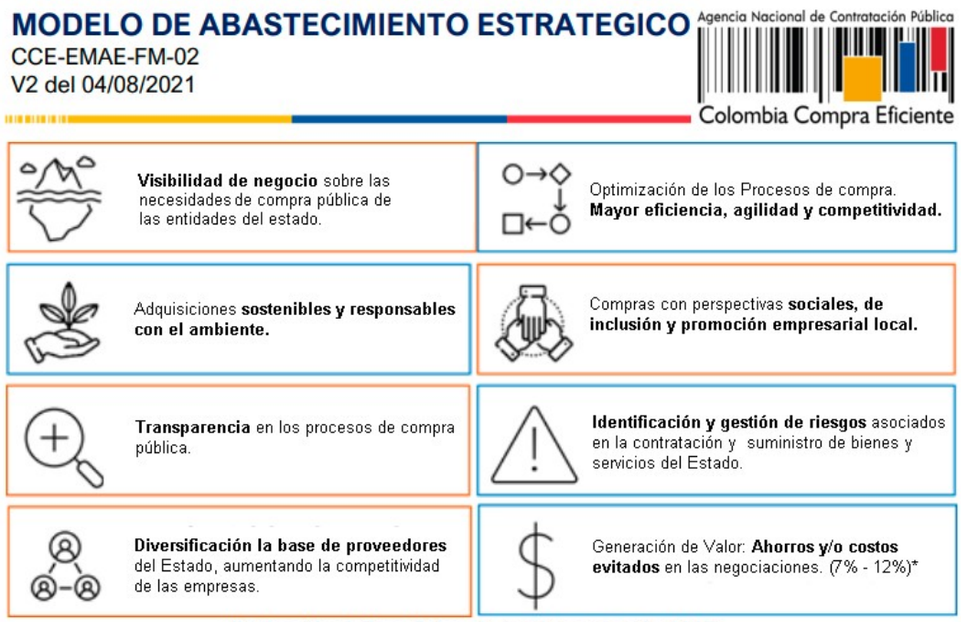


Ilustración 1 Beneficios de implementación MAE

La estructura del Modelo de Abastecimiento estratégico permite una mejor gestión del proceso de compra pública.



¿Qué se requiere comprar?	¿Por qué se requiere comprar?	¿A quién se va a comprar?	¿Cómo se va a comprar?
OBJETO A CONTRATAR: Adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión gráfica de la Defensoría del Pueblo	Se requiere adquirir el licenciamiento para asegurar la disponibilidad simultánea de las herramientas necesarias, optimizando los recursos tecnológicos, garantizando la continuidad del trabajo colaborativo y evitando cuellos de botella en la producción. Esto permitirá a las dependencias contar con un entorno creativo robusto, actualizado y alineado con los estándares de calidad y desempeño exigidos por la Entidad.	Adjudicatario seleccionado mediante el proceso de contratación llevado a cabo a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II)	Mediante el proceso de mínima cuantía

[9] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/mae_2.0_version_final_com.pdf

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

1. ¿QUIÉN VENDE?

Para el presente estudio, se realizó la consulta por medio de la herramienta de Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)[10], mediante la cual se identificó que, en lo corrido del año 2025, para el código UNSPSC 811125- Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador, se presentaron los siguientes datos:

- El valor total estimado de las contrataciones relacionadas fue de $40.702.089.175 COP, distribuido en un total de 507 contratos registrados. Este monto representa el 2.83% del valor total adjudicado en la categoría de servicios informáticos, lo que indica que es una categoría con un número de contratos relativamente bajo en comparación con otros servicios informáticos.

- Aunque los contratos de arrendamiento de licencias de software son pocos en comparación con el total de contratos, el valor de cada contrato es significativamente alto.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

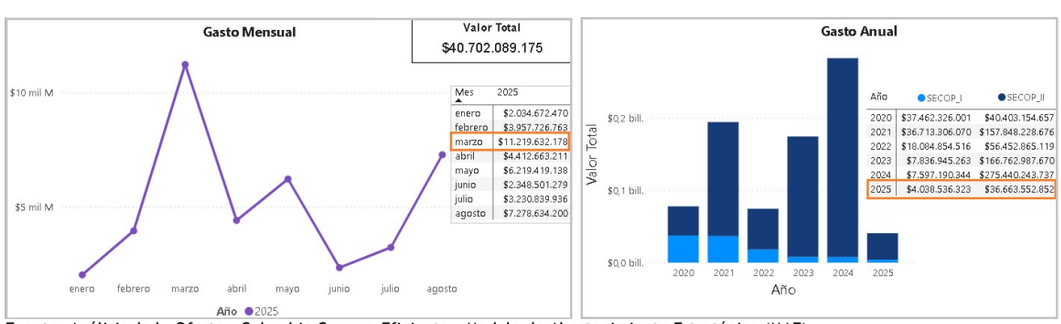
Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	**7405**	**$1.435.843.024.736**	**100,00%**	**7405**	**$1.435.843.024.736**	**100,00%**
811125 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	507	$40.702.089.175	2,83%	**507**	**$40.702.089.175**	**2,83%**

Fuente: Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

En lo transcurrido del año 2025, el gasto mensual que se destaca es el mes de marzo con mayor actividad económica, posiblemente impulsados por contratos estratégicos, procesos de renovación tecnológica o proyectos de alto impacto planificados con antelación. En contraste, el mes de enero se posiciona como el periodo de menor ejecución, con tan solo $2.034.672.470, lo que podría asociarse a ajustes administrativos, reestructuración presupuestal o etapas de planificación interna.

El gasto mensual también refleja una gran variabilidad durante el periodo transcurrido del año, con altos picos en marzo y junio, y bajos niveles en enero y agosto. Los meses de abril y mayo presentan una caída en los gastos, lo que podría reflejar una pausa en la ejecución de proyectos o una menor actividad financiera durante estos periodos.

En el análisis del gasto anual, se observa una evolución creciente desde 2020 hasta 2025, con un incremento sostenido en los años más recientes, particularmente en 2024 y 2025, donde los valores superan los $20,000 millones de COP. Para 2025, se proyecta un gasto aproximado de $40,7 mil millones, lo que representa un aumento considerable en comparación con los años anteriores. Cabe destacar que este análisis no contempla el año completo, sino únicamente el período comprendido entre enero y agosto, lo que implica que el gasto total del año podría ser aún mayor.

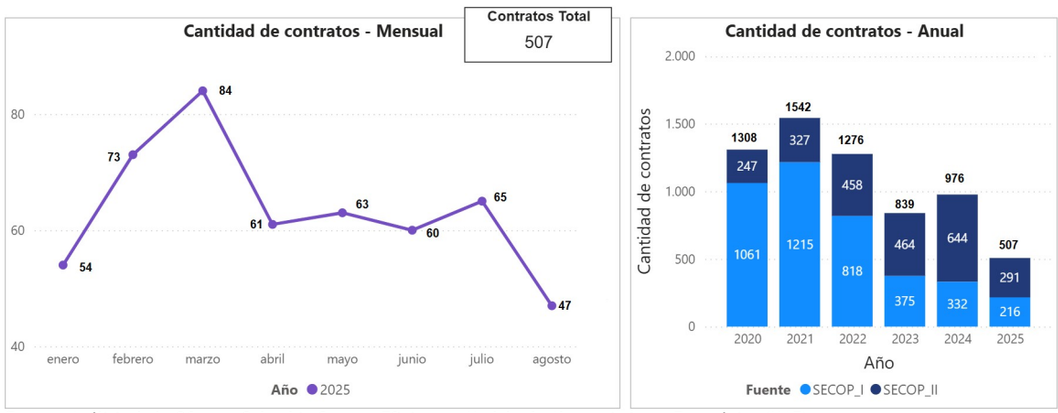


Fuente: Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

10 https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

El total de contratos registrados entre enero y agosto de 2025 asciende a 507 en el cual se observa un comportamiento fluctuante en la cantidad mensual de contratos. Marzo fue el mes con mayor número de contratos (84), seguido de febrero (73) y julio (65). El nivel más bajo se registra en agosto, con solo 47 contratos, lo que representa una caída significativa respecto a meses anteriores. Tras el alza en marzo, la tendencia muestra una disminución progresiva, con una leve recuperación en julio, antes de la caída en agosto.

En el periodo enero-agosto de 2025, SECOP II consolida su liderazgo como plataforma de contratación pública, con una participación del 57% del total de contratos registrados, frente al 43% de SECOP I. Este comportamiento refuerza la tendencia observada en 2024 y 2023 donde se evidencia el avance sostenido en la adopción de herramientas digitales que promueven mayor eficiencia, trazabilidad y transparencia en la gestión pública.



Fuente: Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

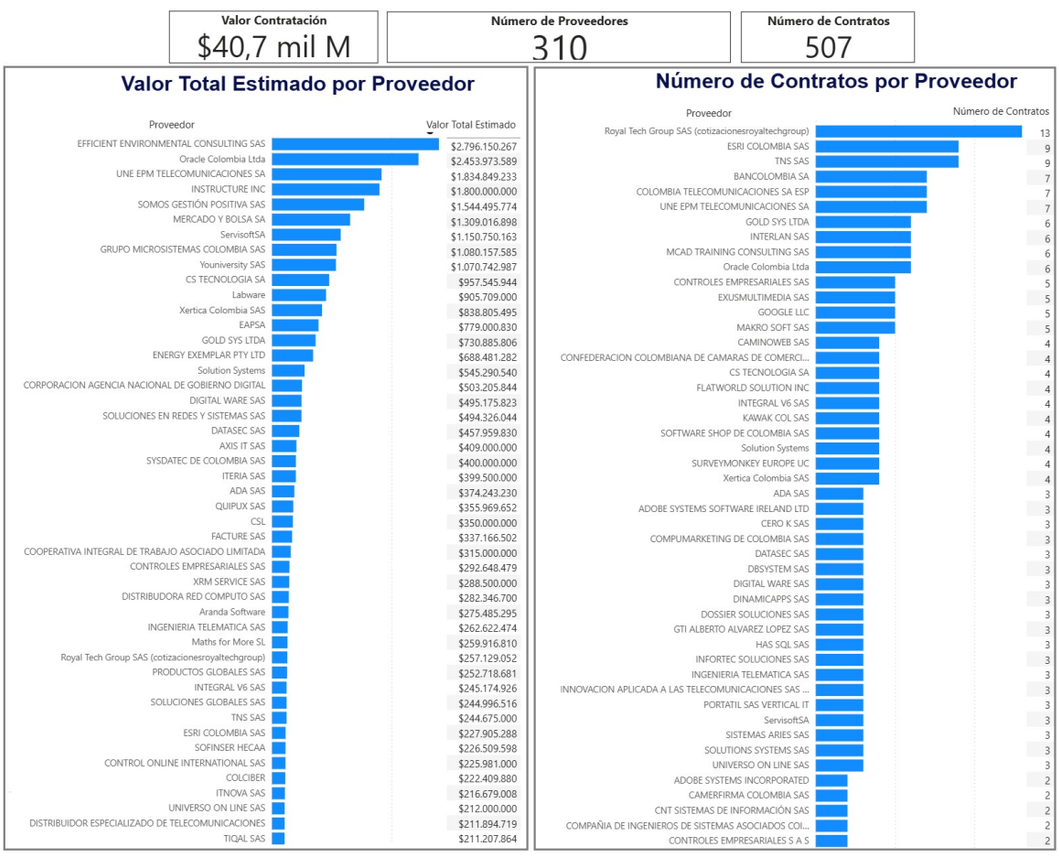
Durante el periodo analizado, se relacionan los 5 principales proveedores que representan aproximadamente el 26% del valor total estimado los cuales fueron EFFICIENT ENVIRONMENTAL CONSULTING SAS $2.796 millones, Oracle Colombia Ltda $2.453 millones, UNE EPM Telecomunicaciones SA $1.835 millones, INSTRUCTURE INC $1.800 millones y SOMOS GESTIÓN POSITIVA SAS $1.544 millones. Esto sugiere una alta concentración del gasto en un grupo reducido de contratistas, lo que puede implicar la dependencia del Estado respecto a ciertos proveedores y la baja competencia en determinados procesos contractuales de alto valor. Por otro lado, el proveedor con la mayor frecuencia contractual fue Royal Tech Group SAS con 56 contratos, seguido de de Esri Colombia S.A.S. y TNS SAS, ambos con 9 contratos, Por el contrario, proveedores con solo 1 o 2 contratos acumulan valores muy elevados por ejemplo INSTRUCTURE INC con $1.800 millones con un solo contrato.

Durante el periodo analizado, se destaca la participación de los cinco principales proveedores que, en conjunto, representan aproximadamente el 26% del valor total estimado de contratación pública. Estos proveedores son: EFFICIENT ENVIRONMENTAL CONSULTING SAS con $2.796 millones, Oracle Colombia Ltda con $2.453 millones, UNE EPM Telecomunicaciones SA con $1.835 millones, INSTRUCTURE INC con $1.800 millones, y SOMOS GESTIÓN POSITIVA SAS con $1.544 millones. Esta concentración del valor contractual en un grupo reducido de contratistas estratégicos refleja la capacidad del Estado para identificar y trabajar con proveedores altamente especializados y con experiencia comprobada en proyectos de gran envergadura. Esta focalización puede facilitar una ejecución más ágil y eficiente de iniciativas complejas, al tiempo que representa una oportunidad para fortalecer mecanismos que promuevan una mayor participación de nuevos oferentes en procesos de alto valor, ampliando así la diversidad y competitividad en el mercado de contratación pública.

Por otro lado, el análisis del número de contratos por proveedor revela una dinámica complementaria a la concentración por valor. ROYAL TECH GROUP SAS se destaca como el proveedor con mayor frecuencia contractual, con 13 contratos, seguido por ESRI COLOMBIA S.A.S. y TNS SAS, ambos con 9 contratos. Aunque TNS SAS no figuran entre los primeros en términos de valor económico adjudicado, su presencia recurrente refleja una participación activa y sostenida en procesos de menor cuantía o en la prestación de servicios operativos continuos. Esta dinámica sugiere un entorno de contratación más distribuido e inclusivo, que favorece la diversificación de proveedores y fomenta la dinamización del mercado, especialmente para empresas que ofrecen soluciones ágiles, especializadas y de alta rotación.

En contraste, se identifican contratos de baja frecuencia, pero con un alto valor estratégico como el caso de INSTRUCTURE INC, que, con un único contrato, alcanzó un valor de $1.800 millones. Este tipo de contratación responde a necesidades específicas de gran escala, como la implementación de plataformas educativas, adquisición de licencias tecnológicas o soluciones altamente especializadas, que requieren proveedores con capacidades técnicas sólidas. Estas operaciones representan una oportunidad para consolidar alianzas estratégicas con actores expertos y optimizar la ejecución de proyectos de alto impacto. Al mismo tiempo, permiten reforzar los mecanismos de evaluación y adjudicación, promoviendo entornos de contratación más competitivos, transparentes y orientados a resultados, especialmente en procesos de gran valor económico y relevancia institucional.

Adicionalmente, el análisis del código UNSPSC 811125 – Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador revela una amplia participación de proveedores, con 310 contratistas vinculados a un total de 507 contratos, lo que indica que la mayoría firmaron uno o dos contratos durante el periodo analizado. Este comportamiento puede interpretarse de manera favorable, ya que evidencia una distribución más equitativa del gasto público, así como la inclusión de pequeños y medianos proveedores en los procesos de contratación.



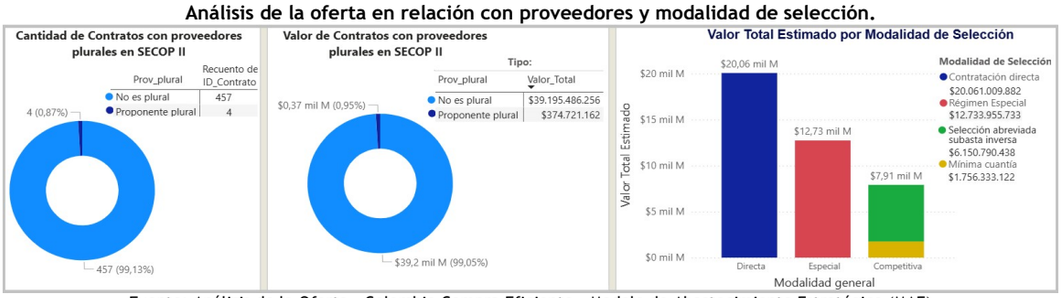
Fuente: Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Frente a la cantidad de contratos con proveedores, se observa que, de los 457 contratos, es decir, el 99.13% están destinados a proveedores plurales, lo que resalta una destacada participación de estos proveedores agrupados para ofrecer sus servicios de manera conjunta. Por otro lado, solo el 0.87% de los contratos corresponden a proveedores no plurales, lo que demuestra una clara preferencia por la colaboración entre diferentes actores para satisfacer las necesidades del sector público. Esta tendencia podría ser vista como una estrategia orientada a fomentar la competitividad y a maximizar la capacidad de ejecución de los proyectos.

En cuanto al valor total de los contratos, se evidencia que la gran mayoría de este valor, el 99.50%, está asociado con proveedores plurales, lo que equivale a $392.1 mil millones. En contraste, los contratos con proveedores no plurales representan apenas el 0.50% del valor total, sumando $3.7 mil millones. Esta distribución refleja un claro impulso hacia la formación de alianzas estratégicas y colaboraciones que permitan abordar proyectos más grandes y de mayor presupuesto.

Respecto al valor total estimado por modalidad de selección, se destaca que la Contratación Directa, con un valor aproximado de $20.061 millones, es la modalidad más común, representando la mayor parte del valor de los contratos. Le sigue la Contratación bajo Régimen Especial, con un valor cercano a los $12.733 millones, y en menor medida, la Selección Abreviada y la Mínima Cuantía. Este patrón demuestra que, aunque la contratación directa predomina, las modalidades competitivas continúan siendo factores relevantes y valiosos en la asignación de recursos.

Análisis de la oferta en relación con proveedores y modalidad de selección.



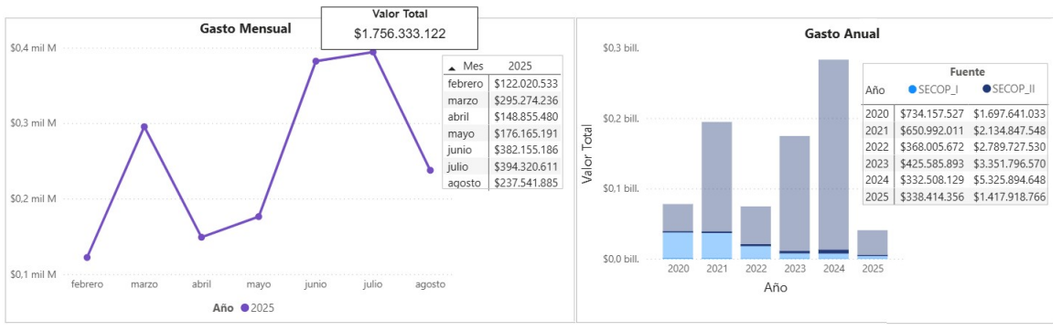
Fuente: Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2025, en la modalidad de Mínima Cuantía, el gasto mensual acumulado asciende a $1.756.333.122. Este comportamiento presenta una marcada fluctuación a lo largo de los meses analizados. El gasto más bajo se registra en febrero, con un total de $12.203.353, mientras que en julio se alcanza el valor más alto, con $939.301.815. Asimismo, se observan incrementos significativos en mayo, junio y julio, siendo estos dos últimos los meses con mayor ejecución presupuestal.

Esta variabilidad sugiere la existencia de dinámicas estacionales o la concentración de recursos en proyectos específicos hacia la mitad del año. Tales picos podrían responder a necesidades operativas particulares, planificación de eventos, o la ejecución de iniciativas previamente programadas para ese periodo.

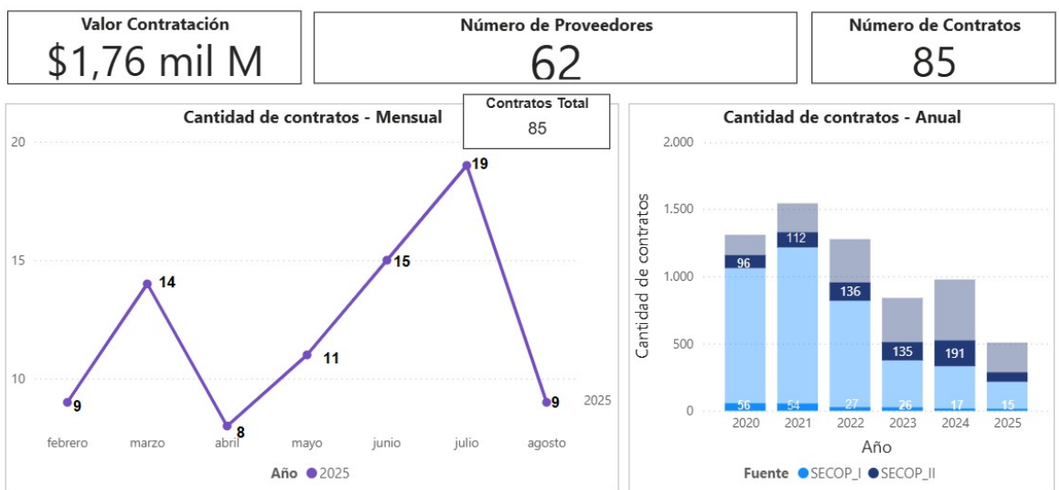
Al analizar los gastos anuales registrados en SECOP II entre 2020 y 2025, se evidencia una tendencia de crecimiento sostenido en la inversión pública. En 2020, el gasto fue de $1.697.033, registrándose un aumento significativo en los años siguientes, especialmente entre 2021 y 2023. Esta tendencia se consolida en 2024, con un incremento notable respecto al año anterior, alcanzando un total de $5.325.894.648. En cuanto al periodo transcurrido de 2025, hasta la fecha se reporta un gasto acumulado de $1.417.918.766. Aunque este valor es preliminar, permite anticipar una

posible continuidad en la dinámica de crecimiento o, alternativamente, una reconfiguración en los patrones de ejecución presupuestal.



Fuente: Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Durante lo transcurrido del año 2025, el número de contratos mensuales, la dinámica también muestra variaciones. Durante los primeros meses del año, la actividad contractual es más concentrada, destacándose especialmente los meses de marzo, junio y julio. En julio se alcanza el mayor número de contratos registrados, con un total de 19, lo cual sugiere una intensificación en la gestión contractual a medida que avanza el año.



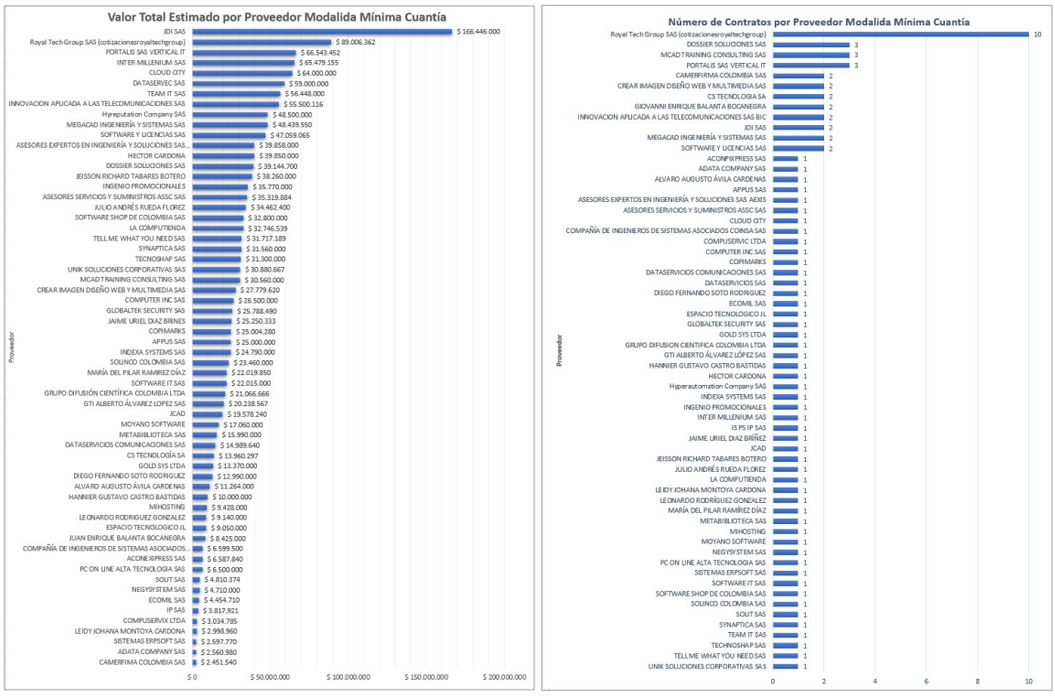
Fuente: Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Adicionalmente, se observa que JDI SAS lidera con claridad, con un valor total estimado de $166.446.000, muy por encima del segundo proveedor, Royal Tech Group SAS, que alcanza $89.006.362. A partir del tercer puesto (PORTALIS SAS VERTICAL IT) en adelante, los montos se estabilizan en un rango entre $60 millones y $30 millones, lo que evidencia una caída progresiva en la concentración de recursos.

Existe una concentración significativa del presupuesto en pocos actores, lo que puede reflejar eficiencia operativa o preferencia técnica, pero también podría implicar riesgos por dependencia excesiva en ciertos proveedores. Una gran mayoría de los proveedores (más de 40) reciben contratos por valores inferiores a $30 millones, algunos incluso por menos de $10 millones. Empresas como ADATA COMPANY SAS, CAMERFIMA COLOMBIA SAS, y NEGYSYSTEM SAS reciben valores inferiores a $5 millones, lo que sugiere su rol más marginal en el total contratado.

Estos proveedores de menor valor adjudicado podrían representar emprendimientos más pequeños, actores regionales o nuevos participantes del mercado. Su presencia, aunque limitada, refleja cierta apertura del sistema, pero también visibiliza las barreras que enfrentan para competir en igualdad de condiciones.

En contraste, Royal Techno Soluciones Industriales SAS no solo lidera con uno de los valores más altos, sino también en número de contratos, con 10 adjudicaciones, lo cual refuerza su papel dominante en este tipo de contratación. Sin embargo, varios proveedores han obtenido entre 3 y 2 contratos, lo que sugiere una distribución moderada del volumen contractual entre diversos actores. Es interesante notar que algunos proveedores, como JDI SAS, aparecen con dos contratos, pero con un valor considerable, lo cual indica que no necesariamente existe una correlación directa entre el número de contratos y el monto total adjudicado.



Fuente: Análisis de la Oferta - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

Finalmente, es de precisar que la Entidad consultó en el Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes la existencia de estas licencias; sin embargo, al consultar directamente con los proveedores vinculados, se evidenció que las opciones de menor valor no ofrecen acceso administrativo centralizado para la asignación y control de usuarios a través de Adobe Admin Console o una plataforma equivalente. Esto implica que toda gestión relacionada con usuarios debe realizarse directamente con el proveedor, lo cual no cumple con los requerimientos establecidos por la Entidad. Por lo tanto, al comparar con el precio de la alternativa que sí cumple con las especificaciones, se concluyó que su adquisición mediante el IAD resulta más costosa que hacerlo a través de un proceso por la modalidad de mínima cuantía, como se evidencia en las siguientes tablas:

Tabla No. 4: No cumplen con las especificaciones técnicas

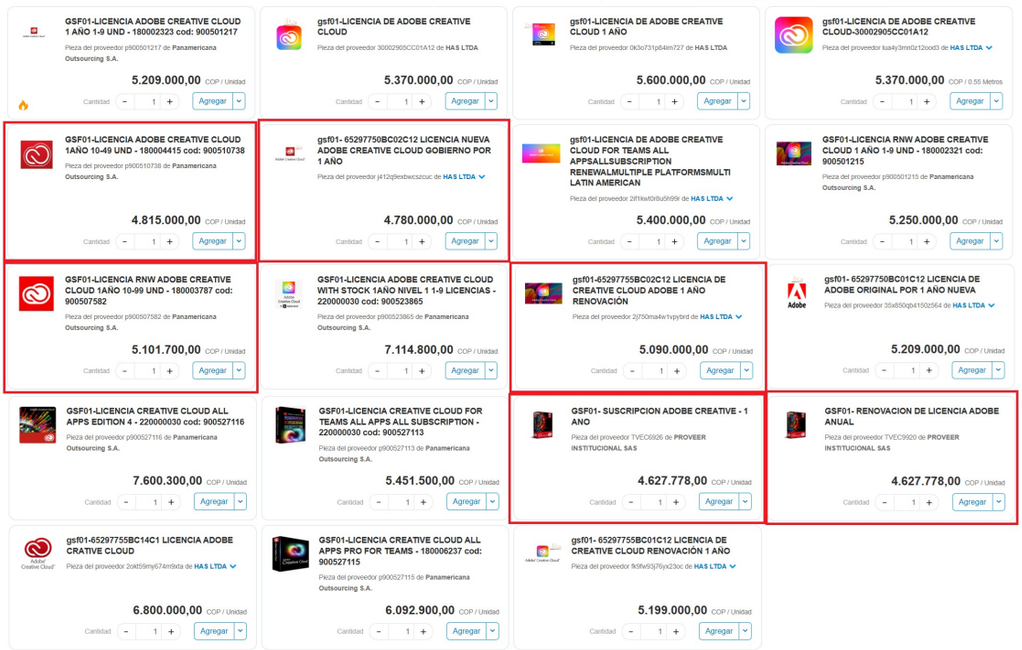


Tabla No. 5: Cumple con las especificaciones técnicas



1.1 MIPYMES – (micro, pequeña y mediana empresa)

De acuerdo con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 *"POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPULSA EL EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA"*, la Defensoría del Pueblo realiza el siguiente análisis:

Para el presente proceso, cuyo objeto es la adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud para la gestión gráfica institucional de la Defensoría del Pueblo, cuya actividad se enmarca dentro del sector servicios, específicamente en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), con componentes tanto de prestación de servicios como de comercialización de software bajo modelos de licenciamiento.

Con el fin de analizar la oferta empresarial disponible en el país, se realizó una consulta al Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, identificando 164 empresas registradas como micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), cuyo objeto social está vinculado a los siguientes códigos CIIU:

CIIU 4741: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
CIIU 5820: Edición de programas de informática (software)
CIIU 6209: Otras actividades de tecnologías de la información y servicios informáticos

Estas actividades complementarias al objeto contractual, en tanto comprenden servicios asociados al desarrollo, distribución y soporte de software, incluyendo

modelos de licenciamiento y comercialización de soluciones tecnológicas en la nube (SaaS), como Adobe Creative Cloud.

De acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en el Decreto 957 de 2019, las empresas identificadas califican como MIPYMES en el sector servicios, con base en su nivel de ingresos operacionales reportados. Esta caracterización permite concluir que existe una oferta empresarial suficiente, pertinente y habilitada, lo cual garantiza la pluralidad de oferentes y la viabilidad técnica del proceso en condiciones de competencia.

1.1.1 MIPYMES que prestan el servicio

ítem	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	E-mail de la sociedad
1.	901080400	8 BITS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	ingenieria@8bits.net.co
2.	830089581	A R C SOFTWARE SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	ezucchet@arcsoftware.com.co
3.	900292680	ACCESO VIRTUAL - AULAS AMIGAS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	imartinez@aulasamigas.com
4.	900931389	ACRE COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	admin.colombia@grupoacre.com
5.	900854497	ADV-TECH IMPORT SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	finanzas@megatiendavirtual77.com.co
6.	900666093	ALERT LOGIC INC COLOMBIA SAS	J5820 - Edición de programas de informática (software)	p.rueda@valps.com
7.	900877263	ANCLU SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	jjohannagarcia@anclusas.com
8.	900210800	ANDES SERVICIO DE CERTIFICACION DIGITAL SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	info@andesscd.com.co
9.	830105984	APICOM SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@apicom.com.co
10.	890318275	ASC SISTEMAS & CIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	auxcontable@ascsistemas.com
11.	800173111	ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@asinsan.com
12.	890317923	ASIC SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	coordinacion.contable@asicamericas.com
13.	900404233	AVCOM COLOMBIA S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	llopez@avcom.com.co
14.	900733550	AXIS IT SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	juliana.correa@axis-it.co
15.	900657897	bBD GUIDANCE SAS BIC	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	notificaciones@bdguidance.com
16.	811046493	BIG DEMIN SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	lacevedo@imr.com.co
17.	900105979	BMIND SAS BIC	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	gustavo.villagomez@bmind.com
18.	802019035	BTG SUMINISTROS E INGENIERIA S.A.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	btgcontabilidad@hotmail.com
19.	901067406	BUDDI LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	alfonsoplana@ari-sas.com
20.	901050933	Cable Espres	J6209 - Otras actividades de tecnologías de	cablexpresstelecomunicaciones@g

item	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	E-mail de la sociedad
		Telecomunicaciones sas	información y actividades de servicios informáticos	mail.com
21.	900586068	Canales Electronicos de Ventas SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	administrativa@cevsas.com
22.	900096184	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	mauricio.donado@ccd.com.co
23.	811026190	CDM EQUIPOS SA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	adminbogota@cdmequipos.com
24.	830132614	CEL UNION SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	admin@celunion.com
25.	900623074	CEM ELECTRONIX S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@cemelectronix.com
26.	900674991	CHACAM TRADING SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	facturas@chacam.co
27.	900149429	CLEVERCEL SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	sandram@clevercel.co
28.	900117327	CLICK OFFICE SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	wlondono@clickoffice.co
29.	900294369	COMERCIAL CARD SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	santiago.ramirez@comercialcard.com.co
30.	802014311	COMERCIALIZADORA EASY S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@easy.net.co
31.	800143512	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@coinsalt.com
32.	806015647	COMPULAGO SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	recepciondocumentos@compulago.net
33.	800253616	COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	johenfco@hotmail.com
34.	830014490	COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	cs-cad@cs-cad.com
35.	832010927	COMUNICACION MOVIL SA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contador@comovil.com
36.	802021201	COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contador.conmovil@gmail.com
37.	890205950	COMUNISANDER SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@comunisander.com
38.	900145394	CONEXIONES TECNOLOGICAS Y COMUNICACION S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	sociedadcontecom@gmail.com
39.	860051730	CONTINENTAL DE SISTEMAS LIMITADA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	info@continentaldesistemas.com
40.	830141562	CREANGEL LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	soluciones@creangel.com
41.	838000154	CREDITOS PARRA Y CIA SA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@creditosparra.com.co
42.	900362639	CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contador@cymmovil.com.co
43.	900936652	D&N BUSINESS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de	impuestos@dichter-neira.com

item	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	E-mail de la sociedad
		INTELLIGENCE & CONSULTING SAS	información y actividades de servicios informáticos	
44.	802024948	DATASUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	l.ibanez@datasuministros.com
45.	900232714	DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	mrincon@datosmoviles.net
46.	900490892	DEXTERA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	yezid.blanco@dextera.com.co
47.	811027052	DIPARCO SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@diparco.com
48.	900032888	DISCOMPUCOL SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	diana.jimenez@discompucol.com
49.	830128516	DISERTRAN S.A.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@disertrans.com
50.	901010918	DISTESA COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	gblanco@distesa.net
51.	901308160	DIVINE AND SERVICE S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	lucio.cota@dandsltd.com
52.	830103081	E ADVISING S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	info@e-advising.biz
53.	900113592	E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	lcadena@eglobalt.com
54.	900760696	EBANX COLOMBIA SOCIEDAD PR ACCIONES SIMPLIFICADA	J5820 - Edición de programas de informática (software)	info@zocalo.com.co
55.	900347378	Edumedia S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	edumedia.sas@hotmail.com
56.	811022490	E-GLOBAL S.A	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	jrojo@e-global.com.co
57.	900282462	SMART PHONE SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	auxiliar.contable@smartphonesas.co
58.	900607320	EUROCOL RENTING SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	dircontabilidadope@linalca.com
59.	900054952	EVOLUTION OUTSOURCING SAS EN REORGANIZACION	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	info@evolution-it.com.co
60.	900935549	FONYOU COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	german.morales@fonyou.com
61.	830094968	FUTURA COMPUTADORES Y SISTEMAS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@futuragroup.co
62.	901002659	GENIUS SPORTS SERVICES COLOMBIA S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	accounts.colombia@geniussports.com
63.	900054055	GLOBAL NETWORKS SOLUTIONS SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	contabilidad@gns.com.co
64.	830105652	GPSTRATEGY S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	angela.rodriguez@gpstrategy.com.co
65.	900235237	HARDWARE Y SERVICIOS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	gerencia@hys.com.co
66.	900857105	HCL TECHNOLOGIES COLOMBIA S A S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	marcial.villa@hcl.com
67.	830036992	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	info@i2ss.com

ítem	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	E-mail de la sociedad
68.	830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	representantelegal@ifxcorp.com
69.	900304856	IINTELLIGENCE IT SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	jborrero@iit.net.co
70.	800134978	INFORMACION Y TECNOLOGIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ncastelar@it.com.co
71.	830083523	INFORMATICA DOCUMENTAL S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	contabilidad@infodoc.com.co
72.	805005848	INGECOM SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	gerencia@ingecom.com.co
73.	900064857	INGENICO COLOMBIA LTDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	accounting@ingenico.com
74.	811004721	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	guillermo.canon@iac.com.co
75.	805022904	INTELECTO SOLUCIONES Y TECNOLOGIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	contacto@intelecto.co
76.	802000047	INTERLINK SA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ltorrenegra@interlink-sa.co
77.	830033765	INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contador@inverser-ltda.com
78.	901180582	INVERSION LEON IBARRA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	importacionesdyr70@gmail.com
79.	830142668	IP COM COLOMBIA S.A.S	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	natalia.diaz@ipcom.ai
80.	830120501	IT CORPORATION SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ao@itlatam.com
81.	830028695	ITALDEC SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidaditaldec@gmail.com
82.	900378652	JAL TECH SOLUCIONES SAS JAL TECH SOLUCIONES SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contador@jaltechsas.com
83.	828002090	JESMAR HURTADIO Y COMPAÑIA S EN C	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	alinelmarc828@gmail.com
84.	900170037	JUNIPER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	ar-fmkdnjunipercol@kpmg.com.ar
85.	830008413	KAMALEON LTDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	adminstrcion@kamaleon.com.co
86.	900655575	KATA SOFTWARE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	estephanieds@kata-software.com
87.	844004132	KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	gerencia@kimosavieu.com
88.	900250211	LEFCOM SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	july.robles@lefcomsas.com
89.	800179562	LEGON TELECOMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	legon@legoncomunicaciones.com
90.	800188299	LINALCA INFORMATICA SAS - BIC	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	dircontabilidadope@linalca.com
91.	800027927	LINEADATASCAN SA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	notificaciones@lineadatascan.com
92.	830070346	LITIGAR PUNTO COM SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios	bibiana.ramirez@litigando.com

ítem	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	E-mail de la sociedad
			informáticos	
93.	830066747	Mac Tools SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	mactools@mactools.com.co
94.	860353110	MAICROTEL SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	ogarzon@maicrotel.com
95.	830010792	MAKRO OFFICE LTDA.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	makrooffice@makrooffice.com.co
96.	901510263	MCAD TRAINING & CONSULTING SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	facturacion@mcad.co
97.	900234286	MCAFEE COLOMBIA LTDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	paula_farinha@mcafee.com
98.	805008189	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	megacad@megacad.com.co
99.	800189839	MES DE OCCIDENTE SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@mesoccidente.com
100.	901455976	Mobile Comercial SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	finanzas@celucambio.com
101.	901444374	MOVATE S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	sunish.podiyan@movate.com
102.	900315448	MOVILCO SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@movilco.com.co
103.	826002535	NE&TEL.COM S.A.S.	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contable@neytel.com
104.	901131489	NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	gerencia@sings.com.co
105.	830500329	NEMESIS ASOCIADOS SA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	svera@nemesis.com.co
106.	900227462	NEWSHORE SERVICIOS GLOBALES SL SUCURSAL COLOMBIA	J5820 - Edición de programas de informática (software)	sandra.valencia@flyr.com
107.	900176591	NOVELL SOFTWARE NOLA S.A.S	J5820 - Edición de programas de informática (software)	evargas@optimalatam.com
108.	830507760	NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	leonardolamprea@nsdis.com
109.	830037278	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	notificaciones@nuevaerasoluciones.com
110.	830031583	OCEAN SUPPLY DEPOT LDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	oceanruby@hotmail.com
111.	900668336	OFICOMCO S.A.S EN REORGANIZACION	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	notificacion@ofi.com.co
112.	900262686	OMNILIDERES EN PROCESO DE REORGANIZACION SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	adnubustradir@omnilideres.com
113.	901294241	Pagos Automaticos de Colombia SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	juridico@gopass.com.co
114.	830051441	PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	consuelo@pcmac.co
115.	900485872	POWER DATA COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	fbastias@powerdataam.co
116.	901006310	pradcel ingenieria sas	J6209 - Otras actividades de tecnologías de	pradcel.ingenieria@gmail.com

ítem	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	E-mail de la sociedad
		sociedad por acciones simplificadas en reorganizacion	información y actividades de servicios informáticos	
117.	860034714	PROCALCULO PROSIS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	impuestos@procalculo.com
118.	900136031	PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	hsalamanca@ptiycia.com
119.	900868612	PUBNTONET INSUPERABLE SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	gerenciapuntonetinsuperablesas@gmail.com
120.	811022288	PUNTO CARDINAL COMUNICACIONES SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	contabilidad2@gmail.com
121.	800154698	QAP INGENIERIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	gerencia@qapingenieria.com.co
122.	830144572	QTECH SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	yaneth.rodriguez@qtechsuministros.com
123.	900174087	QUALITY COLOMBIA BUSINESS SOLUTION SA.	J5820 - Edición de programas de informática (software)	saulpm@qualitycolombia.com
124.	901287068	RAYOCOL SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	facturacion@rayo.com.co
125.	802014278	REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	notificaciones@redsis.com
126.	800024938	RM SISTEMAS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	rmsistemas@rmsistemas.com.co
127.	900171416	RTRC COLOMBIA LTDA	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	facturacion-bog@rosen-group.com
128.	811014944	S.I.M CONSULTORES S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	sim@qanttic.com
129.	830037139	SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	administrativo@salests.com
130.	900493772	SALMARCOP SAS- EN ORGANIZACION	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	soporte@salmacorpsas.com.co
131.	830048654	SAS Institute Colombia S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	alejandro.garzonm@sas.com
132.	900424157	SCARAB SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S.	J5820 - Edición de programas de informática (software)	contabilidad-co@scarab-solutions.com
133.	830088654	SDWF-SMART DIGITAL WORKFORCE	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	nohora.cardenas@automationanywhere.com
134.	901551748	SELENIO SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	partners@littio.co
135.	900040754	SERBAN COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	contabilidad@serbangroup.com
136.	900291891	SILICE COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	colombia@silice.si
137.	830048425	SINCH COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	sol.villalobos@sinch.com
138.	830109213	sincotel solutions sas en reorganizacion	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	sincotel@sincolearning.com
139.	900064324	SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	msanchez@syscom.com.co
140.	830058072	SISTEMAS Y ACCESORIOS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	ventas@sistemasyaccesorios.com
141.	900799138	SMS ELECTRONIC SAS	G4741 - Comercio al por menor de	ampa_3@hotmail.com

item	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	E-mail de la sociedad
			computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	
142.	830040098	SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	mtocora@softteam.com.co
143.	844001483	SOFU BIC SAS	J5820 - Edición de programas de informática (software)	gerencia@sofu.com.co
144.	830084645	SOLUCIONES EN RED SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	david.noguera@puntodepago.com.co
145.	830505521	SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	paola.rodriguez@stssa.com.co
146.	800079939	SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	gerencia@sucomputo.com
147.	900718068	SYM COMPUTER SAS EN REORGANIZACION	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	info@symcomputadores.com
148.	900746078	TEAM INTERNATIONAL S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	invoices_col@teaminternational.com
149.	811037626	TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S. TECHNOLOGY SPECIALIST GROUP S.A.S.	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	agaviria@tsgroup.com.coagaviria@tsgroup.com.co
150.	830053932	TELEPLUS SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	director@teleplus.com.co
151.	900324520	TELNORM COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	nelly@telnorm.com.co
152.	900104327	TERASYS S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	info@terasys.com.co
153.	800212777	TESERACT SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	financiera@teseract.com.co
154.	900390126	THE FACTORY HKA COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	gerencia_co@thefactoryhka.com
155.	830074841	TINCORP COLOMBIA SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	maribelarismendy@tincorp.net
156.	900423948	TN COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	gerencia@tncolombia.com.co
157.	900602995	TOOLNOLOGY COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	administrativocol@accionpoint.com
158.	900786485	TREND MICRO COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	legal@bdo.com.co
159.	830047146	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	tsp@tsp.com.co
160.	900245701	V2S COLOMBIA SAS	J6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	adminops-co@v2s.us
161.	900466147	VALTADRIA GROUP SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	administracion@valtadria.com
162.	900377449	VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	elias.g@grupotecnicointernacional.com
163.	830044977	XSYSTEM LTDA	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	info@xsystemla.com
164.	900891288	YAMACORP SAS	G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	soporte@yamacorpsas.com

Nota: Es de señalar, que esta es una muestra total del sector.

1.1.2 ¿El servicio adquirir por parte de la Entidad se requiere por lotes o segmentos? (numeral 6, artículo 12 de la Ley 590 de 2000 modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020):

Teniendo en cuenta los requerimientos técnicos de la Entidad, se hace necesario contratar la adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud para la gestión gráfica institucional de la Defensoría del Pueblo.

Este servicio no es susceptible de ser adquirido por lotes o segmentos, en tanto que dividir el objeto contractual podría generar inconsistencias en la administración centralizada de las licencias, dificultades en la gestión técnica del software, y posibles problemas de interoperabilidad o de homogeneidad en las versiones adquiridas, lo que afectaría la eficiencia, seguridad y continuidad del servicio.

En ese sentido, se configura una unidad funcional y operativa del objeto contractual, conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, el cual dispone que cuando la naturaleza del bien o servicio requerido constituya una unidad funcional o técnica, no habrá lugar a su segmentación en varios procesos contractuales.

1.1.3 Análisis MIPYMES en el sector

Analizado el sector se encontraron 164 MIPYMES que prestan el servicio de adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud para la gestión gráfica institucional de la Defensoría del Pueblo actuando como proveedores directos, lo que determina que en el mercado existen micro, pequeñas y medianas empresas que prestan este servicio.

2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

En la etapa de producción, Adobe Creative Cloud corresponde a una suite de software desarrollada directamente por Adobe Inc., empresa estadounidense reconocida a nivel global por su liderazgo en soluciones de diseño, edición y publicación digital. A diferencia de un bien manufacturado, se trata de un producto digital, cuya naturaleza es intangible y cuya evolución responde a un modelo de desarrollo continuo con actualizaciones permanentes en la nube.

Cabe señalar que Adobe no produce licencias físicas, sino que administra digitalmente el número de accesos autorizados a sus productos, bajo esquemas de suscripción o licenciamiento por usuario, definidos por criterios como la duración del contrato, el tipo de usuario y las funcionalidades incluidas en el plan adquirido.

Como se mencionó en el factor comercial, Adobe Creative Cloud es un servicio de Adobe que da a los usuarios acceso a los programas de diseño gráfico, edición de video, diseño web y servicios en la nube. Adobe Creative Cloud trabaja a partir de un modelo de software como servicio, donde los consumidores no poseen el software, pero lo adquieren por una suscripción.

Durante la etapa de distribución, Adobe comercializa sus licencias bajo un modelo de suscripción digital (Software as a Service – SaaS), las cuales se gestionan a través de su plataforma en línea oficial (Adobe.com) y mediante distribuidores autorizados en cada país, quienes están habilitados para ofrecer licencias de acuerdo con las condiciones de la Entidad, esto es con la administración de consola requerida. La siguiente lista muestra algunos de los proveedores autorizados en Colombia:

1. MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS SAS
2. Green Fon Group SAS (GREEN KNOW)

3. APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S
4. ROYAL TECH GROUP SAS
5. PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S.A
6. HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA
7. PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

Finalmente, durante la etapa de entrega, esta se realiza de forma completamente digital, sin intervención de logística física o transporte. Una vez formalizado el contrato, el proveedor autorizado activa las licencias en el portal de administración de Adobe (Admin Console) o proporciona los accesos y credenciales necesarias para su uso.

El proceso de entrega incluye la asignación de usuarios, activación de funcionalidades contratadas y la evidencia de entrega se respalda con reportes de activación, certificados de acceso y verificación del funcionamiento pleno del software. De esta manera, la entrega se considera cumplida cuando la Entidad tiene acceso operativo y funcional a las licencias adquiridas, conforme a las condiciones pactadas en el contrato.

El valor total del contrato será cancelado en un único pago, contra entrega de la carta o enlace de activación de las licencias de **Adobe Creative Cloud** por 1 año, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.

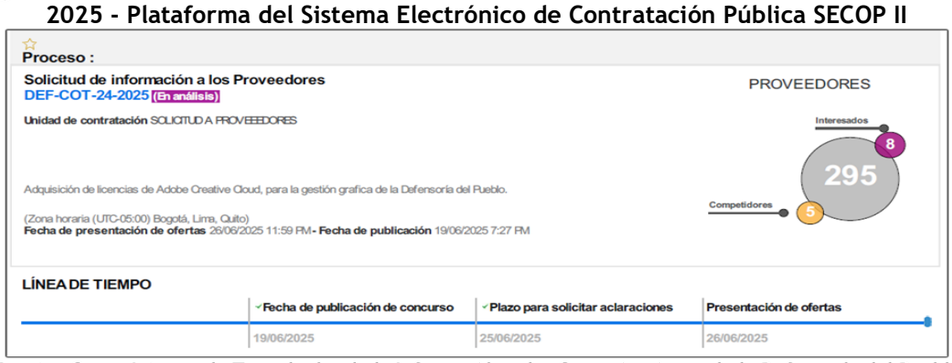
3. ESTUDIO DE MERCADO

El Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en cumplimiento de las funciones asignadas y teniendo en cuenta lo establecido en la "*Guía para la elaboración de estudios del sector de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente*"[11] y con el fin de estimar el valor del contrato durante la etapa de planeación de la presente contratación, procedió a solicitar cotización a los proveedores del sector a través de los siguientes canales: i) publicación de evento de cotización en SECOP II, ii) Solicitud de cotización mediante correo electrónico a proveedores del sector previamente identificados, iii) Revisión de los valores del Instrumento de Agregación de Demanda de Grandes Almacenes.

A continuación, se describen las acciones adelantadas:

i) La Entidad, teniendo en cuenta el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 UNSPSC), procedió a publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, el evento de Solicitud de Información a los Proveedores No. DEF-COT-24-2025[12], tal como se evidencia en la **imagen 1:**

Imagen 1. – Publicación Evento de Solicitud de Información a los Proveedores DEF-COT-24-2025 - Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II



Fuente: Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Defensoría del Pueblo

[11] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/05/Guia-para-elaboracion-ESE-comentarios.pdf
[12] https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8317263

Al cierre del evento de solicitud de cotización, se recibieron cotizaciones por parte de las siguientes 5 empresas:

1. MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS SAS
2. Green Fon Group SAS (GREEN KNOW)
3. APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S
4. ROYAL TECH GROUP SAS
5. PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S.A.

La **Tabla No. 1** muestra la respuesta al evento de Solicitud de Información a los Proveedores DEF-COT-24-2025 - Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II:

Tabla No. 1: Respuesta al evento de Solicitud de Información a los Proveedores DEF-COT-24-2025 - Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

OFERTAS PRESENTADAS POR MEDIO DE LA SOLICITUD DE INFORMACION A LOS PROVEEDORES EVENTO DEF-COT-24-2025 *"Adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión grafica de la Defensoría del Pueblo"*										
				MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS SAS	GREEN KNOW	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S	ROYAL TECH GROUP SAS	PC MAC SA	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. - HAS LTDA.	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
ÍTEM	COMPONENTES DE LA OFERTA ECONÓMICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO COP$[1]	VALOR UNITARIO COP$[1]	VALOR UNITARIO COP$[1]	VALOR UNITARIO COP$[1]	VALOR UNITARIO COP$[1]	VALOR UNITARIO COP$[1]	VALOR UNITARIO COP$[1]
1	Adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión grafica de la Defensoría del Pueblo	UND	1	$5.377.000	$5.100.000	$5.504.073	$5.000.000	$4.660.000	$5.600.000	$4.815.000
VALOR TOTAL INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR COP$				$5.377.000	$5.100.000	$5.504.073	$5.000.000	$4.660.000	$5.600.000	$4.815.000

Fuente: Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Defensoría del Pueblo

ii) Adicionalmente, con el fin de ampliar el estudio de mercado, se procedió a enviar solicitudes de cotización a través de correos electrónicos dirigidos a distribuidores autorizados por el fabricante, en la misma línea de lo solicitado en el evento generado en la plataforma del SECOP II.

Dichas solicitudes fueron remitidas a los siguientes proveedores:

ítem	Nombre del Proveedor	Correo Electrónico	Fecha de remisión del correo
1	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	tvec@proveer.com.co; lider.gobierno@proveer.com.co; lider.ejecucion@proveer.com.co	26/06/2025
2	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA.	luz.chavarria@hasltda.com; ingrid.pita@hasltda.com; jenny.bolivar@hasltda.com; luz.chavarria@hasltda.com; valentina.gutierrez@hasltda.com	25/06/2025
3	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.	gilly.bruges@panamericana.com.co; july.mendez@panamericana.com.co; gobiernovirtual@panamericana.com.co; gobiernovirtualout@panamericana.com.co	25/06/2025
4	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	hector.cifuentestrujillo@cencosud.com.co; cce_oc@cencosud.com.co; JhanCarlos.EscobarRamirez@cencosud.com.co; diego.gutierrezsuarez@cencosud.com.co; cce_oc@cencosud.com.co; JuanFelipe.CortesFernandez@cencosud.com.co; julian.quitian@easy.com.co	25/06/2025

Producto de lo anterior, se recibieron cotizaciones por parte de las siguientes 2 empresas:

1. HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA
2. PANAMERICANA OUTSOURCING S.A

La **Tabla No. 2.** Muestra los valores cotizados por las mencionadas 2 empresas.

Tabla No. 2: Respuesta - Solicitud de Información a los Proveedores DEF-COT-24-2025 - Por medio de correo electrónico

"Adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión grafica de la Defensoría del Pueblo"					
				HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA.	PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.
ÍTEM	COMPONENTES DE LA OFERTA ECONÓMICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO COP$[1]	VALOR UNITARIO COP$[1]
1	Adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión grafica de la Defensoría del Pueblo	UND	1	$5.600.000	$4.815.000
VALOR TOTAL INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR COP$				$5.600.000	$4.815.000

Fuente: Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Defensoría del Pueblo

Así las cosas, una vez identificados los valores unitarios de las cotizaciones por proveedor, se realizó el siguiente análisis estadístico – descriptivo: (i) se calcularon las medidas de tendencia central que muestra la **Tabla No. 3** para la serie de precios unitarios que cotizaron las siguientes 7 empresas:

1. MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS SAS
2. Green Fon Group SAS (GREEN KNOW)
3. APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S
4. ROYAL TECH GROUP SAS
5. PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S.A
6. HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA
7. PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.

Tabla No. 3: MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LOS PRECIOS

ÍTEM	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
1	**MEGACAD INGENIERÍA Y SISTEMAS SAS**	$5.377.000
2	**Green Fon Group SAS (GREEN KNOW)**	$5.100.000
3	**APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S**	$5.504.073
4	**ROYAL TECH GROUP SAS**	$5.000.000
5	**PC MAC SERVICIOS Y VENTAS S.A.**	$4.660.000
6	**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA - HAS LTDA.**	$5.600.000
7	**PANAMERICANA OUTSOURCING S.A.**	$4.815.000
	PROMEDIO	**$5.150.868**
	MEDIANA	**$5.100.000**
	DESVIACIÓN ESTANDAR	**$355.133**

Fuente: Cálculos propios del Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Defensoría del Pueblo

De conformidad con lo contenido en la **tabla No. 3**, el promedio simple de los 7 precios unitarios de la licencia Adobe Creative Cloud es de $5.150.868 por unidad, y la mediana, que corresponde al valor central de la distribución ordenada de precios, es de $5.100.000, cifra cercana al promedio. Esta diferencia sugiere que no hay valores atípicos extremos que alteren significativamente el promedio.

Así las cosas, para la determinación del presupuesto oficial del proceso de contratación, la Entidad estimó como precio de referencia o precio de mercado el promedio de los 7 precios unitarios cotizados.

La elección del precio promedio obedece a criterios de razonabilidad técnica y objetividad económica, ya que permite establecer un valor representativo del conjunto de cotizaciones recibidas, reflejando las condiciones actuales del mercado.

El precio promedio cotizado de la licencia de Adobe Creative Cloud corresponde a la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.150.868), incluidos los impuestos a que haya lugar, los costos directos e indirectos necesarios para ejecución del contrato por unidad.

Esta metodología facilita una estimación equilibrada y justificada del presupuesto oficial, en consonancia con los principios de **planeación y eficiencia** establecidos en el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 y desarrollados en el artículo 2.2.1.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015. Al considerar de forma equitativa las ofertas válidamente allegadas, el uso del precio promedio asegura que la Entidad cuente con un referente técnico adecuado para la toma de decisiones contractuales, garantizando así la transparencia, la adecuada gestión del gasto público y la coherencia entre el análisis de mercado y la definición del presupuesto.

Adicionalmente, se da aplicabilidad a lo dispuesto en el **artículo 2.2.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015** que permite a las entidades estatales adoptar procedimientos simplificados siempre que se fundamente en una estimación previa del valor del contrato, soportada técnicamente con criterios de mercado verificables. El precio promedio, en este contexto, se constituye en una herramienta objetiva que soporta la razonabilidad del presupuesto y permite adelantar un proceso de selección en condiciones de transparencia, eficiencia y selección objetiva, conforme al marco legal vigente.

Conclusión Presupuesto Oficial del Proceso:

En virtud del precio unitario promedio definido, se estima como presupuesto oficial del proceso para las diez (10) licencias de Adobe Creative Cloud la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($51.508.680), incluidos los impuestos a que haya lugar, valor que no supera la mínima cuantía de la Entidad.[13]

3.4. Factor Técnico.

Las licencias de **Adobe Creative Cloud** integran una suite completa de aplicaciones especializadas, tales como:

- *Adobe Photoshop:* Edición y manipulación avanzada de imágenes rasterizadas.
- *Illustrator:* Diseño gráfico vectorial de alta precisión.
- *InDesign*: Composición editorial profesional.
- *Premiere Pro*: Edición de video no lineal con flujos de trabajo optimizados para producción audiovisual.
- *After Effects:* Animación y composición de efectos visuales en entornos de postproducción.

Estas herramientas no solo son estándares de la industria, sino que permiten una integración nativa entre sí, optimizando tiempos de producción, garantizando la compatibilidad de formatos y asegurando un alto rendimiento técnico. Además, la modalidad de suscripción a través de licencias **Adobe Creative Cloud** garantiza

[13] Las licencias se encuentran excluidas de IVA de conformidad con lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 11 de la Ley 2010 de 2019.

actualizaciones constantes, acceso a bibliotecas colaborativas y recursos en la nube, elementos que resultan esenciales para mantener la continuidad operativa y la competitividad del equipo de diseño y comunicación institucional. Por estas razones, el uso de licencias oficiales de **Adobe Creative Cloud** representa una inversión estratégica y necesaria frente a alternativas que no ofrecen el mismo nivel de integración ni actualización tecnológica.

3.4.1. Condiciones técnicas exigidas.

El objeto a contratar deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas mínimas requeridas:

ÍTEM	ESPECIFICACIONES
Tipo de Licencia	Licencia por usuario (nominal), modalidad All Apps (todas las aplicaciones).
Cantidad de Licencias	10
Duración de la Licencia	1 año, con posibilidad de renovación.
Plataforma	Compatible con sistemas operativos Windows 10, Windows 11 y macOS (últimas versiones).
Aplicaciones Incluidas	Adobe Photoshop, Lightroom, Adobe Illustrator, Adobe InDesign Adobe XD, Premiere Rush, Premiere Pro, After Effects, Dimension, Muse, Adobe Acrobat Pro, Dreamweaver, Animate, Animate, Audition, Lightroom Classic, Character Animator, Spark, Bridge, Media Encoder, InCopy, Prelude, Fuse (Beta), entre otras de Creative Cloud All Apps.
Acceso a Actualizaciones	Incluidas durante el período de vigencia de la licencia.
Modo de Entrega	Activación mediante cuentas de usuario institucional (correo corporativo).
Gestión de Licencias	Acceso administrativo centralizado para asignación y control de usuarios desde Adobe Admin Console o plataforma equivalente.
Certificación del Producto	Se deberá garantizar la legalidad del software suministrado (licencias originales), y entregar evidencias de la activación/licenciamiento.

- **Certificación de distribuidor autorizado**

El proponente deberá presentar la certificación expedida por el fabricante que lo acredite como distribuidor directo o autorizado de los productos de Adobe, la cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Nota 1: Esta certificación deberá mantenerse vigente durante el plazo de ejecución del contrato.

Nota 2: En caso del proponente plural cualquiera de sus integrantes podrá acreditar el cumplimento de este requisito.

Justificación de esta exigencia:

La Certificación de distribuidor autorizado es un requisito necesario para el proceso, toda vez que asegura que el proponente comercializa licencias originales y legítimas, evita la adquisición de productos con licenciamiento irregular, lo cual podría exponer a la entidad a sanciones legales o fallos de seguridad. Igualmente, permite confirmar que el proponente mantiene una relación activa y vigente con el fabricante, lo cual garantiza la disponibilidad del licenciamiento por el término requerido en las condiciones previstas por el fabricante.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información registrada para el periodo de enero a agosto del año 2025, se analizó el comportamiento de contratación para el código 81 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y tecnología, donde se presenta la siguiente información:

UNSPSC 8114 - Tecnologías de fabricación

La baja participación tanto en número de contratos como en valor económico representando un 0,60% del total. Indica una demanda marginal, posiblemente por compras muy específicas o de bajo volumen.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC			
Año	2025		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería	3	$23.213.750.476	88,91%
⊞ 8111 - Servicios informáticos	26	$2.739.462.855	10,49%
⊞ 8114 - Tecnologías de fabricación	3	$157.452.322	0,60%
Total	**32**	**$26.110.665.653**	**100,00%**

Fuente: Análisis de la Demanda - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

En el presente estudio de la demanda, se utilizó como fuente de información la herramienta Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente, correspondiente al periodo transcurrido del año 2025. El análisis se centra en los procesos de contratación de la Defensoría del Pueblo, específicamente en el código 81 - Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, que agrupa actividades orientadas a la provisión de servicios técnicos, consultorías especializadas, desarrollo de soluciones tecnológicas y otros servicios asociados.

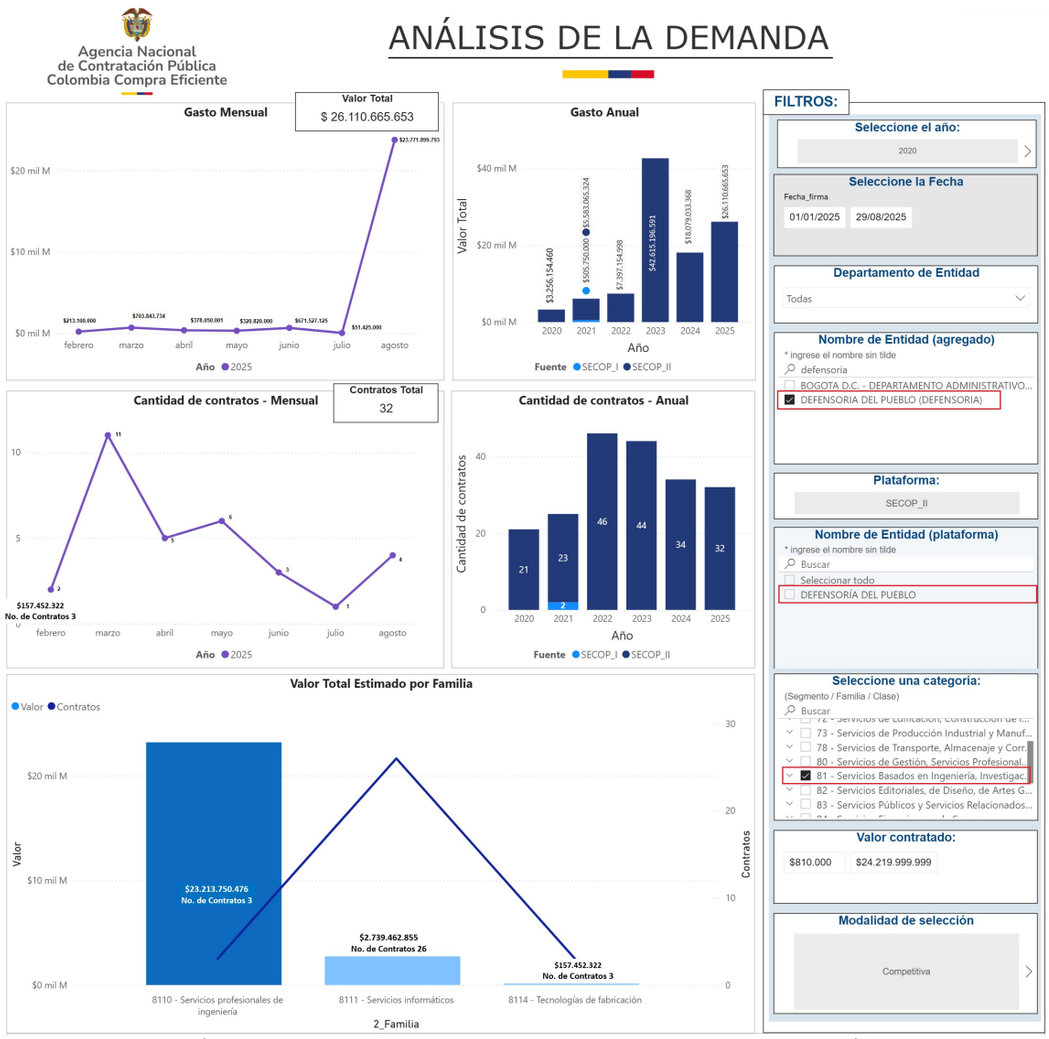
Durante este periodo, se adjudicaron un total de 32 contratos, con un valor estimado acumulado de $26.110.665.653 COP, lo que representa una participación significativa en el presupuesto destinado a bienes y servicios relacionados con ingeniería y tecnología.

El análisis del comportamiento mensual revela una alta concentración del gasto en el mes de agosto, el cual registró un valor de $23.213.750.476 COP, equivalente al 88,91% del valor total contratado en el año. Este monto está directamente relacionado con contratos de alto valor económico, principalmente en la categoría 8110 - Servicios profesionales de ingeniería, lo que sugiere la ejecución de proyectos estratégicos o de gran envergadura en ese periodo. En contraste, el resto de los meses muestran un nivel de ejecución presupuestal más homogéneo y contenido, con valores que rondan los $500 millones mensuales, lo que refleja contrataciones de menor escala, probablemente destinadas a soporte técnico, mantenimiento o servicios complementarios.

Respecto al número de adjudicaciones, el mes con mayor actividad contractual fue marzo, con un total de 8 contratos celebrados, lo que puede interpretarse como una fase inicial de ejecución presupuestal y planificación operativa del año. Posteriormente, los meses de mayo, junio y julio evidencian una caída progresiva en la cantidad de contratos, reflejando un posible ajuste en la programación de adquisiciones o una concentración de esfuerzos hacia procesos más complejos adjudicados en el segundo semestre.

Desde una perspectiva histórica, se identifica que el año 2022 presentó el mayor número de contratos adjudicados en el periodo analizado, consolidándose como un punto alto en la curva de contratación institucional. Para el año 2025, se observa una recuperación en la dinámica contractual frente al descenso registrado en 2024; sin

embargo, la actividad aún se encuentra por debajo de los niveles alcanzados en 2022 y 2023, lo cual podría deberse a factores externos como ajustes presupuestales, cambios en las necesidades institucionales o transformación de las estrategias de abastecimiento.



Fuente: Análisis de la Demanda - Colombia Compra Eficiente - Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE)

1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Durante las vigencias anteriores, la Defensoría del Pueblo ha adquirido este licenciamiento mediante el siguiente contrato:

Tabla 1. Como se ha adquirido el servicio por parte de la entidad.

AÑO	CONTRATISTA	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR TOTAL
2024	DICITEC S.E.M.	CD-1173-2024	Fortalecimiento del Centro de analítica de datos de Derechos Humanos y el Centro de Datos institucional con equipos tecnológicos y mobiliario propendiendo por la protección de los derechos individuales y colectivos de las personas a través del análisis de datos y el uso de las herramientas tecnológicas.	$3.500.000.000 *(Incluidas 3 Licencias Adobe CLOUD TODAS LAS APLICACIONES por 1 año, por valor de $24.255.684).

Fuente: Archivo Entidad

2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

Una vez consultado el sistema electrónico de contratación pública SECOP, a continuación, se relacionan procesos de contratación similares de otras entidades estatales donde se observa entre otros aspectos, las especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas y las modalidades de contratación utilizadas, entre otros.

Tabla 6 Histórico contrataciones otras entidades

PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LICENCIAS ADOBRE CREATIVE CLOUD					
ENTIDAD	**PROCESO**	**OBJETO**	**VALOR**	**TIPO DE PROCESO**	**LINK DE CONSULTA SECOP**
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	UMV-CMC-016-2025	Contratar el derecho de uso de las licencias de software de diseño para la gestión de los procesos de la UAERMV. GRUPOS 1 y 2.	$40.156.333	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8309621&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TECNOLÓGICO DE ARTES DEBORA ARANGO INSTITUCIÓN	CMC 24-20204	Compra de 52 licencias de Adobe Creative Cloud para los nuevos equipos de cómputo adquiridos en el marco del Plan Integral de Cobertura - PIC en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida	$36.400.000	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6491856&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	IPMC-04-FCM-2024	Adquirir un título de compraventa los códigos de suscripción y renovación de una (1) licencia de Adobe Creative Cloud y banco de imágenes Adobe para la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la función pública asignada.	$3.050.000	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6234804&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	SDMUJER-MC-009-2024	Contratar la Adquisición de licencias Adobe para la Secretaría Distrital de la Mujer.	$12.777.000	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6882184&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	SMC102022	Adquisición de tres (3) Licencias Adobe Creative Cloud For Teams que soportarán las actividades de diseño del área de comunicaciones de la agencia de desarrollo rural - adr	$10.305.000	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2956564&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SCRD-MIC-001-015-2021	Adquisición de Licencias Adobe Creative Cloud.	$18.000.000	Mínima Cuantía	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1971984&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Colombia Compra Eficiente

D. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.3., del Decreto 1082 del 2015, que cita *"Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el*

Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, desarrollada en el documento CONPES 3714 del 01 de diciembre de 2011 *"Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública"* y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación, la entidad procede a desarrollar los riesgos previsibles, para lo cual se adjunta al presente la matriz con el análisis respectivo.

F. ANÁLISIS FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 1860 DE 2021 ADICIONA ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. AL DECRETO 1082 DE 2015

De conformidad con el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16., del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

No obstante, considerando la naturaleza de la necesidad, el objeto contractual y las obligaciones del futuro contratista, no resulta procedente exigir la vinculación de personas pertenecientes a estas poblaciones, tales como desplazados, personas en proceso de reintegración o reincorporación, mujeres víctimas de violencia, madres cabeza de familia, adultos mayores o personas con discapacidad. Esto debido a que se trata de la adquisición de licencias de software, la cual no implica la ejecución de actividades operativas ni la provisión de servicios personales. Además, la gestión de dichas licencias debe realizarse de forma centralizada por la Entidad, a través de Adobe Admin Console o una plataforma equivalente, para efectos de asignación y control de usuarios.

En consecuencia, y sin perjuicio del compromiso institucional con la inclusión social y la protección de poblaciones vulnerables, en este caso específico no resulta viable aplicar el mecanismo de fomento previsto en el artículo citado, dado que el proceso contractual se limita exclusivamente a la adquisición de productos tecnológicos desarrollados por el fabricante y distribuidos por un proveedor autorizado de este.

4. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, la Entidad requiere adelantar un proceso de selección a través de la modalidad de mínima cuantía para la *"Adquisición de licencias de Adobe Creative Cloud, para la gestión gráfica de la Defensoría del Pueblo"*, con el fin de garantizar la continuidad en la producción de contenidos gráficos con calidad profesional, alineados a la identidad visual institucional, optimizar los procesos creativos, de diseño y de edición mediante herramientas integradas que permitan flujos de trabajo más eficientes, fortalecer la imagen de la Entidad ante la ciudadanía, a través de una presencia sólida, coherente y moderna en medios digitales, impresos y audiovisuales y disponer de recursos tecnológicos actualizados que permitan responder a los retos comunicacionales en un entorno cada vez más visual, digital e inmediato.

Esta contratación se encuentra incluida el Plan Anual de Adquisiciones del presente año, bajo el código UNSPSC: 81112501.

Igualmente, es de relevancia señalar que el plazo de cinco (5) días calendario otorgado al Contratista para la entrega de la carta o enlace de activación de las licencias de Adobe Creative Cloud, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y previa expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Contratación, es proporcional y técnicamente suficiente para cumplir con este requerimiento. Esto se debe a que:

El proceso de asignación de licencias Adobe Creative Cloud es digital y automatizado: una vez realizado el registro del cliente en la plataforma de Adobe Admin Console, el contratista puede proceder con la asignación de licencias y generar el enlace de activación en cuestión de horas, siempre que cuente con el inventario disponible y los datos de los usuarios finales.

La entrega no requiere procesos logísticos físicos ni desplazamientos: ya que todo el procedimiento se realiza a través de canales electrónicos, lo cual reduce significativamente los tiempos de gestión.

Adobe permite la gestión remota y centralizada de licencias: lo que facilita una rápida activación desde cualquier ubicación con acceso a Internet, sin necesidad de intervención técnica en sitio.

Por lo tanto, el plazo de cinco (5) días calendario resulta razonable, proporcionado y acorde con las condiciones técnicas del servicio y los mecanismos digitales de distribución de licencias establecidos por Adobe.

Así mismo, se establece que la vigencia de las licencias será de un (1) año a partir de su activación, lo cual corresponde con la duración estándar de las suscripciones de Adobe Creative Cloud y garantiza el uso continuo del software durante el periodo contratado.

El presupuesto para el presente proceso será por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($51.508.680)**, incluidos los impuestos a que haya lugar.

Cordialmente,

ING. NIVALDO ANDRÉS AMADOR ZAMBRANO
Coordinador Grupo Interno de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Ángela Pilar Pareja Garzón		Octubre, 2025
Proyectó	Jenny Adriana Sánchez Ochoa		Octubre, 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			